

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VILA, N.º 17 VALÈNCIA
(JUNTO P. ADDRESS BOTET)

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

10 de Mayo de 1941

LIBRO DE ACTAS

1940 y 1941

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DESPECHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

29 de Mayo de 1941
20/05/1940 al 22/09/1941



LA CIUDAD





LA GENIENSIS

[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Provincia de

Término municipal de

NOTA

Este libro, comprensivo de folios útiles y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre

ha sido sellado en todas sus hojas con el de esta oficina y reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre

Y en virtud de lo preceptuado en la citada ley, autorizo esta nota.

*..... a de
de mil novecientos*

El

NOTA

1

En la Sala Capitular de la Corporación,
siendo las diez y ocho horas del día diez
de Mayo de mil novecientos cuarenta; se
removieron bajo la Presidencia de Don Anto-
nio Miranda Orejudo, Jefe Local de Falange
Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., los
Señores Don Juan José Romero Pajuelo y Don Joa-
quín Miranda Orejudo, asistidos de mi el
Secretario de la Corporación, al objeto de
constituir la Comisión Gestora Municipal
del D. Antonio Miranda Orejudo, exhibe un
oficio del Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil
de la Provincia, por el que se le nombra Al-
calde de este Ayuntamiento y los Señores D. Juan
José Romero Pajuelo y D. Joaquín Miranda,
cada uno un oficio por el que se les designa por
la misma Autoridad primer y segundo te-
nientes de Alcalde respectivamente, señalán-
doles que en este día han de posesionarse
de sus cargos.

En cumplimiento a las designaciones
verificadas, se procede a la constitución
de la Comisión Gestora Municipal en
la siguiente forma:

Alcalde: Presidente: Don Antonio Miranda Orejudo.
Primer Teniente Alcalde: Don Juan José Romero Pajuelo.
Segundo Teniente Alcalde: Don Joaquín Miranda Orejudo.
Inmediatamente cada uno de los Señores Ex-
posados toma posesión de su respectivo
cargo, prometiendo cumplir con su
cometido bien y fielmente y con su-
jeción a los principios y Fundamen-
tos del Nuevo Estado.

Terminado el objeto de esta sesión se

levantó a las diez y nueve horas, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Joaquín Miranda

[Signature]

Sesión Ordinaria del día 13 de Mayo de 1940.

En la villa de La Coronada a las quince horas del día trece de mayo de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, los señores D. Juan José Romero Pajuelo y D. Joaquín Miranda Orejudo, Vocales de la Comisión Gestora, asistido de miel inscrito Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, correspondiente a este día.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la ordinaria anterior y de la extraordinaria que precede, las que fueron aprobadas por unanimidad y sin discusión.

Acto seguido se informó a la Corporación, por el Secretario de las disposiciones de interés y correspondencia oficial habidas desde la anterior sesión ordinaria y especialmente de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, interesando la suscripción de una Memoria, sobre todos los aspectos de la vida Municipal.

El Sr. Presidente manifestó que sería conveniente solicitar del Sr. Gobernador Civil, enviase un Comisionado para realizar una inspección en la gestión administrativa de las anteriores gestoras municipales. Conformes los tres concejales se

acuerda por unanimidad, fructuosa inmediatamente dicha petición.

Igualmente se acuerda bloquear las oficinas y el salón de actos de la Casa Ayuntamiento.

Seguidamente se aprobaron los papeos efectuados con cargo a fondos municipales, desde la sesión anterior.

No teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y seis horas, extendiéndose la presente acta, que firman los concurrentes, conmingo el secretario, de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Ramos

Joaquín Miranda

Sesión ordinaria del día 30 de Mayo de 1940 en la Sala Capitular de la Corporación a veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las quince horas, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Miranda Ovejudo, los concejales D. Juan José Ramos Rajuelo y D. Joaquín Miranda Ovejudo, que integran la Comisión festiva, asistidos del infrascripto secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, correspondiente a este día.

Abierta la sesión, procedió el secretario a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión.

Quedó la festiva informada de un oficio del Sr. Jefe de la Guardia Civil, contestando a otro de la Alcaldía interesando el cargo de un Comisionado, que realice una inspección en la gestión administrativa de las fiestas anteriores y en el que manifiesta, que acordará lo procedente en momento oportuno. Q

denias se les informó de las disposiciones de in-
terés y correspondencia oficial, habiéndose de ser lo
anterior sesión.

Fueron aprobados los pagos efectuados durante
la semana.

Por el secretario se expuso a la Comisión la
toma, que debía acordarse con urgencia, el anu-
cio de la provisión de las vacantes de emplea-
dos de la plantilla del Ayuntamiento, así como
su forma y turno e que cada una ha de ser
judicial. Los Sres de la Comisión, acordaron
dar cumplimiento a las disposiciones del go-
bierno y Circulares del Sr. Gobernador, sobre
provisión de vacantes, previo un estudio de
las plantillas aprobadas y plazas a cubrir.

No habiendo otros asuntos de que tratar se le-
vanta la sesión a las quince horas, circulan-
do minutos, extendiéndose la presente acta, que fir-
man los asistentes, conmigo el secretario de que certifica

Antonio Miranda

Juan José Romero

Jaquín Miranda

W. La Serna

Sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1940.
En la Sala Capitular de la Corporación, siendo las
quince horas, del día veintisiete de Mayo de mil
novecientos cuarenta, se reunieron, al objeto de
celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este
día, Sr. Juan José Romero y Sr. Jaquín Miranda
Gerentes que integran la Comisión, presididos
por el Sr. Alejandro D. Quintanilla Miranda Ovejuna,
asistidos del Secretario de la Corporación. —
Dada lectura al acta de la anterior, fue apro-

bada por unanimidad y en discusión, seguidamente se aprobaron los papeles efectuados en la Sesión anterior.

El Sr. Presidente expuso que había examinado los diversos aspectos de la vida Municipal y los problemas que exigen una rápida solución, tales como el paro obrero, reparación de caminos vecinales, abastecimientos y otros de gran interés, para los que era de necesidad desplazarse a la Capital a gestionar directamente la solución a las cuestiones planteadas. Después de los tres Gestores con las manifestaciones de la Presidencia, acuerdan que el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario se desplacen a Badajoz, para visitar los centros oficiales y personalmente realizar la ejecución inmediata de todos los asuntos.

No teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las quince horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los concurrentes conmigo el secretario de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Joaquín Miranda

Velasco

Sesión ordinaria del día 3 de Junio de 1940. Fue en la Sala Capitular de La Coronada, siendo las quince horas del día tres de Junio de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Miranda Orejudo, los concejales que integran la Comisión Gestora D. Juan José Romero y D. Joaquín Miranda, asistidos del infrascripto secretario, al objeto de celebrar

La sesión ordinaria correspondiente a este día
bajo lectura al acta de la anterior sesión,
se aprobó por unanimidad y sin discusión.
De continuación quedó informada la Comi-
sión de las disposiciones de interés y co-
rrespondencia oficial, habidas desde la última
sesión.

Quedaron aprobados los papeles efectuada
durante la semana.

A propuesta de la Presidencia y por unani-
midad se acuerda que en lo sucesivo
se celebren las sesiones ordinarias los días
uno y quince de cada mes, en primera comi-
sionaria y los días tres y diez y siete en se-
gunda; correspondiendo la primera al día
quince de este mes.

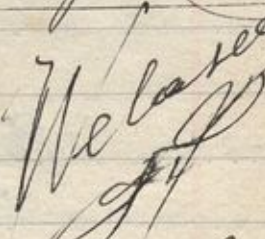
No teniendo mas asuntos de que tratar, se le-
vanta la sesión a las quince horas, cuaren-
ta minutos, extendiéndose la presente acta,
que firman los concurrentes, conmigo el Secre-
tario de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Raveo



Joaquín Miranda



Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1940
En la Coronada y su Sala Capitular, sien-
do las quince horas del día quince de Junio de
mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Miran-
da Orejudo, asistido del infrascripto Secretario,
los Sres. D. Juan José Raveo Pajuelo y Don Joa-
quín Miranda Orejudo, que integran la Comi-

sión festiva, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Seguidamente se informó a la corporación de las disposiciones de interés y correspondencia oficial habidas desde la anterior sesión.

Fueron aprobados todos los pagos realizados con cargo a los fondos municipales, desde que se celebró la sesión precedente.

El Sr. Alcalde informa ampliamente del resultado obtenido en el viaje a Badajoz en unión del Sr. Secretario del Ayuntamiento, para resolver asuntos de interés municipal y los Sres. señores se dan por enterados y todos se proponen emprender con la máxima actividad los trabajos para dar cima a los problemas pendientes.

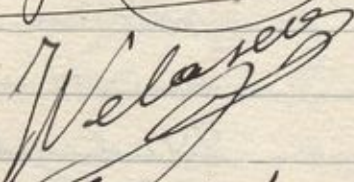
No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las quince horas, cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes, de que yo el secretario, certifico.

 Antonio Miranda



Joaquín Miranda

Juan José Romero



Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1940. En la Corporación y su Sala Capitular, siendo las quince horas del día treinta de Junio de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Oreguado, los señores que integran la festiva Municipal, Don Juan José Romero Pajuelo y Don Joaquín Miranda Oreguado, asistentes del inspa-

erito Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. —
Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad seguidamente. Se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas desde la precedente sesión. Se dió cuenta y fueron aprobados los papeles con cargo de los fondos Municipales, efectuados durante la primera. —

Por el Secretario se dió lectura a una escrito presentado por D. José Anas Ocampo, en solicitud de que se acuerde su reintegro como Auxiliar en propiedad de esta Secretaría. La Comisión informó a la vista de dicho escrito, acordando que se sobre la mesa, para estudio, previo el oportuno informe. —

En consideración a que han cesado los trabajos extraordinarios en las Oficinas se acuerda cese el temporero Jodorro Gallardo, en este día. —

El Sr. Alcalde da cuenta de una reunión celebrada con los mayores contribuyentes de la localidad para tratar en líneas generales de la solución del problema del paro obrero, una vez terminada la recesión. Haciendo constar sacó buena impresión de la actitud y espíritu de colaboración de los reunidos. —

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y seis horas, extendiéndose la presente acta que firmas los asistentes comunico el Secretario, de que certifico. —

Antonio Miranda

Laquín Miranda

Juan José Navarro
Melara

En la Coramada y su Sala Capitular, siendo las doce horas del día seis de Julio de mil novecientos cuarenta, previa convocatoria al efecto, se reunió bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, los Sres. auxiliares al margen, Concejales

Señores que asisten

Don Juan José Romero Pajuelo

« Joaquín Miranda Orejudo

« Juan Blasco Alcasar

« Baltasar Miranda Miranda

« Jerónimo Mendoza Muñoz

« Antonio Díaz Calzado

« Fernando Lopez Juncal

« Baltasar Miranda Ruiz

designados por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, asistidos del infrascripto Secretario Municipal, y presente por orden de expresada Autoridad el Cabo-Comandante del Puerto de la Guardia Civil de Mayasclay, a cuya demarcación corresponde esta villa, Don Juan Juncal Fernández,

Abierto el acto y de orden del Sr. Presidente, se dió por mi el Secretario lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión, por los Concejales que integran la Comisión gestora que hoy cesa.

Acto seguido el Sr. Alcalde expone, que como se consignó en la cédula de convocatoria, esta sesión tiene por único objeto dar posesión de sus cargos a los Concejales designados por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, según su oficio N.º 2.170, de fecha 1.º del actual, al que se da lectura íntegra y constituir esta gestora Municipal, en la forma que en el mismo se expresa, o sea reayendo los cargos de Alcalde, Teniente de Alcalde y demás cargos por el orden con que figuran en la relación, correspondiendo la Alcaldía a Don Antonio Miranda Orejudo; primer Teniente de Alcalde Don Juan José Romero Pajuelo; segundo Teniente de Alcalde Don Joaquín Miranda Orejudo, y Sindios, Don Juan Blasco Alcasar, debiendo obstar los decios señores, el cargo

de Concejal.

Por consiguiente queda constituida la Junta del tenor siguiente:

Alcalde, Don Antonio Miranda Orejudo
Primer Teniente de Alcalde, Don Juan José Romero Juelco.
Segundo Teniente de Alcalde, Don Joaquin Miranda Orejudo.
Síndico, Don Juan Blanco Alcasar.

Concejales.

Don Baltasar Miranda Miranda; Don Jerónimo Mendosa Muñoz; Don Antonio Díaz Galardo; Don German Lopez Juncal y Don Baltasar Miranda Ruiz.

Seguidamente el Sr. Alcalde da posesión de sus respectivos cargos a todos y cada uno de los Señores nombrados, previa aceptación de los mismos y promesa de desempeñarlos bien y fielmente.

Para atender adecuadamente los diversos servicios Municipales, se procede a la elección de los señores que han de formar parte de las Comisiones en que se divide la administración municipal, que son: Hacienda, Fomento, Gobernación e Instrucción Pública, siendo el cometido de cada una de ellas, el que corresponde a la denominación que llevan asignada.

Después de breve discusión fueron nombradas las Comisiones con el siguiente resultado:

Comisión de Hacienda: Los Srs. Don Juan José Romero, Don Antonio Díaz y Don German Lopez.

Comisión de Fomento: Don Joaquin Miranda Orejudo, Don Jerónimo Mendosa y Don Baltasar Miranda Miranda.

Comisión de Gobernación: Don Antonio Miran-

da. Don Juan Blanco y Don Baltasar Miranda
Ruiz.

Comision de Instruccion publica: Don Juan Jose
Romero, D. Jeronimo Mendosa y D. German Lopez.
La Presidencia de cada una de las comisiones, re-
cae en el primeramente designado.

A continuacion fue designado vocal- Conse-
jal de la Junta Local Agrícola, Don Baltasar
Miranda Miranda.

Como concejal representante del Ayuntamiento
en la Junta local de 1.ª instancia, se eligió a
Don Antonio Diaz Calzado.

De conformidad con lo preceptuado en el art.º 52
de la Ley Municipal se acordó fijar en nú-
mero de dos las sesiones que deben celebrarse en
cada periodo mensual, cuyas sesiones se celebra-
rán en primera convocatoria los dias prime-
ro y quince (de cada mes) dias, y hora de las
veintuna, y en segunda convocatoria a la mis-
ma hora, los dias tres y diez y siete respectiva-
mente.

Terminado el objeto de esta sesion, fue levan-
tada por el Sr. Presidente, al fin de / Arriba
España, en fe de lo cual se extiende la presen-
te acta, que leida y concurse fue firmada
por los asistentes, de todo lo que yo el secreta-
rio certifico.

Antonio Miranda	Juan Jose Romero
Isaquin Miranda	
Juan Blanco	Baltasar Miranda
Jerónimo Mendosa	Antonio Diaz
German Lopez	Baltasar Miranda
Don Gerardo	
Román	

Sesión ordinaria del día 15 de Julio de 1940.

En la Corrada y su Sala Capitular, siendo las veintinueve horas del día quince de Julio de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Miranda Orejudo, los Señores que se anotan al margen, que integran esta Comi-

Sesores que asisten, si en festiva, asistidos del infrascripto Sr. Don Juan José Romero Pajuelo eretano, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

« Joaquín Miranda Orejudo
 « Juan Blasco Alcasar
 « Baltasar Miranda Miranda la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión.

« Jerónimo Mendosa Muñoz por unanimidad y sin discusión.

« Antonio Díaz Calzagudo leido y se informó a la Corporación de las disposiciones de interés

« Baltasar Miranda Ruiz correspondencia oficial, habida desde la última sesión ordinaria, igualmente

y dada cuenta de los papeles ejecutados en cargo a fondos Municipales desde expresada sesión, fueron aprobados por unanimidad.

A propuesta del Sr. Alcalde, se adoptó por unanimidad, el acuerdo de solicitar de la Diputación Provincial, el arropo de las carreteras que cruzan esta localidad, requiriendo a la vez del Sr. Gobernador Civil, su intervención, en evitación de que por abandono queden intransectables.

Seguidamente y de orden del Sr. Alcalde, por el Sr. Secretario, se dio cuenta de las existencias en Arcas Municipales el día 30 de Junio, que ascendían a la cantidad de 399'70 ptas, haciendo a continuación una exposición del estado de la Hacienda Municipal, resaltando preferentemente la parte que se resalta del Reporte general de utilidades de 1938 y 1939, sur resacas, así como la conve-

mención de intensificar el cobro de los
 ejercicios anteriores, que se demandan por la
 vía de apremio, por que es preciso recaudar
 fondos para atender al pago de las obliga-
 ciones pendientes de este presupuesto, y a ser
 posible cubrir atrasos de años anteriores.
 Para conmemorar el glorioso día 18 de Ju-
 lio en el 4.º aniversario del Alzamiento
 Nacional, se acordó asistir a Misa en
 la Corporación y que igualmente lo hicie-
 ran todas las Organizaciones de Falange,
 celebrando a continuación una gran-
 diosa manifestación. Para festejar con
 el esplendor debido, el 2.º aniversario
 de la liberación del pueblo del domi-
 nio rojo, por las invictas tropas Na-
 cionales, se acordó celebrar Misa de
 Campaña, que presidirá el Ayuntamiento
 y a la que se invitará a la Falan-
 ge y público en general, con una
 manifestación popular requidamente.
 Se dio a conocer a la festividad por lectura
 íntegra, un escrito presentado por el ve-
 cino de esta D. José Ciriaco Campa, entan-
 dando recurso de reposición, contra proxi-
 dencia de la Alcaldía de fecha 14 de
 Diciembre pasado, que le dejó cesante en
 los trabajos que venia prestando en las Ofi-
 cinas Municipales. Se acuerda por el ayun-
 tamiento de la Comisión de Gobernación.
 Por el Secretario se reanunció que para dar cum-
 plimiento a la Orden de 30 de Octubre de 1936
 sobre provisión de vacantes en las Corporacio-
 nes Locales y Circulares, se dicta el siguiente

por el Sr. Gobernador Civil de la Pro-
vincia y era procedente acordar el acuer-
do para su provision de las vacantes de
este Ayuntamiento, en las forma y
condiciones consignadas en la Orden men-
cionada. La fctura acuerdo queda sobre
la mesa este asunto, para su estudio
y resolucion en la proxima sesion.
Tambien se informó a los señores fes-
tores de la situacion del Posito, que
arraya una existencia en Caja de 1.000,86
pta, y uno debito a su favor de 17.718,51
ptas, de 442 deudores, insertos en el ane-
xio.

Los Concejales hacen constar que sal-
van su responsabilidad, en cuanto a la
actuacion de anteriores Corporaciones que
pueda afectar y solo responden de su gestion
desde que han tomado posesion de sus cargos.
No viniendo otros asuntos de que tratar se
levantó la sesion a las veintidos horas, quin-
ce minutos, levantandose, la presente acta
que firman los concurrentes, de que yo el
Secretario certifico.

Antonio Miranda Juan José Pando
Luis Miranda German Lopez
Baltasar Miranda Antonio Diaz
Baltasar Miranda Jeronimo Candesa
Juan Blanco

Diligencia.- Lo extiende yo el Secretario para hacer constar que la Sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha celebrado, por no haber asistido suficiente número de Pres. Concejales. La Coronada 1^a de Agosto de 1940, de que certifico

V.º B.º
El Alcalde
Miranda

El Secretario
M. L. L.

En la villa de la Coronada, siendo las veintinueve horas del día tres de Agosto de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Prejudo, asistidos del infrascrito Secretario, los Pres. Concejales que integran la Comisión Gestora Municipal, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la Sesión ordinaria, supletoria de la correspondiente a la del día primero del actual.

Concejales que asisten
Don Juan José Ramos Pajuelo
" Joaquín Miranda Prejudo
" Juan Blanes Aleixas
" Baltasar Miranda Miranda
" Jerónimo Mendoza Muñoz
" Antonio Díaz Balsado
" Fermán López Fournier
" Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió por mi el Secretario a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión. Seguidamente se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones legales de interés habidas durante la quincena. A continuación se dió lectura a la relación de pagos efectuados con cargo a los fondos municipales, que fue aprobada por unanimidad, consignándose en los Capítulos correspondientes, y en el diez y ocho del Presupuesto, los recuentos y

una peseta importe del arreglo de la máquina de escribir, y las tres pesetas, setenta y cinco céntimos, por herraduras puestas a caballerías de la fuerza Civil de Mayacele.

Se puso en conocimiento de la festera, que según el Acta de arques del día treinta y uno de Julio, existía en ese día en la Caja Municipal la cantidad de tres mil ciento ochenta pesetas, veintiseis céntimos.

El Sr. Alcalde manifestó que se había instruido de expediente para el ingreso en el Manicomio de Mérida del demente Gaspar García Sánchez, sin haberlo conseguido por manifestar la Diputación no existía vacante de plaza gratuita. En un consideración a la pobreza del enfermo y sus familiares, y a su estado de agresividad, que (en la p.) dice hace peligrosa su convivencia social, estando el Municipio obligado a prestar la asistencia debida, proponía que conforme a los Ordenanzas aprobadas por la Diputación, se solicitase nuevamente el ingreso, comprometiéndose el Ayuntamiento a satisfacer con cargo a sus fondos el cinuenta por ciento del importe de la estancia en tercera clase, o sean dos pesetas diarias, hasta tanto se produjera una vacante gratuita. Se acordó dar un último y definitivo plazo que espiraría el próximo día diez para la cobranza sin recargos, de las cuotas del reparto de utilidades de los años de mil novecientos treinta y ocho y de mil novecientos treinta y nueve, para el mismo entregarlos al Ajente Ejecutivo, para su cobro por la vía de apremio.

La Comisión de Liberación dio lectura del informe emitido sobre el escrito presentado con fecha doce de

Julio por Don José Arias Ocampo, solicitando la reposición de la Providencia de la Alcaldía de fecha quince de Diciembre pasado que le dejó cesante en los trabajos que venía prestando en las Oficinas Municipales y que para su estudio se acordó pasarse, en la anterior sesión, a mencionada Comisión, la cual propone sea desestimado dicho escrito por haber establecido dicho recurso fuera de plazo legal. La festividad de conformidad con el dictamen emitido así lo acuerda por unanimidad.

El Sr. Alcalde manifiesta que ha cobrado de la Delegación de Hacienda de Badajoz, y obra en su poder la cantidad de dos mil quinientos quinientos pesetas, procedentes del recargo de la décima del paro obrero, correspondiente al segundo trimestre del año mil novecientos treinta y seis. En como estos fondos tienen por finalidad atender al paro obrero y en esta época hay bastantes obreros sin trabajo ni recursos de clase alguna, a la vez que es muy necesaria la realización de obras de reparación y conservación en el Pilar, Pozo Retameros y Laguna, proceda dar comienzo a las mismas inmediatamente con cargo a la décima, y al fin de que toda la cantidad cobrada se invierta en jornales, emplear la prestación personal en cuanto a los carros que sean necesarios para el acarreo de materiales. Unánimemente se aprobó la proposición de la Presidencia, recordándose que den comienzo las obras bajo la dirección del maestro Don Florindo García Galvo y a base del presupuesto que el mismo formule.

Por ser de toda necesidad para el estudio del campo y conservación del orden en el interior de la población, la existencia en esta villa de un Puente



de la Guardia Civil, se acordó en principio y por unanimidad solicitar su establecimiento, ofreciendo para ello casa Cuartel en condiciones de habitabilidad, consensuándose por persona perita, que este fin un presupuesto del valor de los obras e un lugar en la casa que para tal destino (by) tiene donada la Fro. viuda Boudosa de Adanero.

En cumplimiento a lo que dispone la Orden de treinta de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, sobre provisión de vacantes en las Corporaciones Locales. Se acuerda anunciar para su provisión en propiedad y por medio de oposición las plazas de Auxiliares de Secretarías asignando una al turno de Antidad de Jefe y la otra al de ex-combatientes que hayan alcanzado la Medalla de Campaña o reúnan los requisitos para obtenerla. Para tomar parte en la oposición se exigirán veinte reales en concepto de derechos de examen y la presentación con la solicitud de los documentos que exige mencionada Orden, celebrándose los exámenes ante el Tribunal, localidad y fecha que determine el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

La plaza de Alguacil que se cubrirá por concurso por el turno de ex-combatientes por la Causa especial que hayan luchado con las armas por el mantenimiento o subida prisión en las Cárcel o campos rojos durante más de tres meses, que acrediten su probada adhesión al sistema de orden y su inercia y su lealtad durante el cautiverio. Con la solicitud a este plaza se presentarán también los documentos que exige tan repetido Orden. Haciéndose constar por nota en el asunto

cio que se traspasarán de unos a otros cupos todos los plazas, en el caso de que no se presentaren solicitantes con las condiciones de capacidad exigida, pudiendo tomar parte todos los que lo crean conveniente si no hubiere de los cupos correspondientes.

El plazo para solicitar será de un mes a contar de la fecha siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

A propuesta de la Presidencia y habiendo desaprobado las Juntas Municipales del Censo Electoral, se acuerda quede sin efecto la suscripción al Boletín Oficial de la Provincia a nombre de (nombre) tal Junta y que así se comuniqué a la Diputación Provincial para que entre la oportuna baja.

Al objeto de que la gestión administrativa de esta Corporación pueda delimitarse con exactitud, en relación con la de Ayuntamientos precedentes, se acuerda por unanimidad realizar un inventario o relación detallada de los valores que obran en su misión será llevada a cabo por la Comisión de Hacienda, la que terminado su trabajo lo traerá a conocimiento de esta Gestora.

El Concejal Sr. Díaz Balseado, propone que para la más rápida resolución de los asuntos de que ha de conocer este Ayuntamiento Pleno, en vez de celebrar quincenalmente las sesiones ordinarias, lo sean todas las semanas. La Corporación en consideración a los razones expuestos acuerda por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren todos los lunes en primer convocatoria y los miércoles

colas en segunda a las veintinueve ho-
ras.

No teniendo más asuntos de qué tratar,
se levantó la sesión, a las veintidos horas, en-
rente y cinco minutos, extendiéndose la pre-
sente Acta, que firman el Sr. Alcalde y los con-
currentes de que yo el Secretario Certifico. —

Antonio Miranda
Sebastián Alvarado

Juan José Ponceiro

Baltasar Miranda

Juan Moreno
Gerardo López
Antonio Díaz
Baltasar Miranda

Diligencia. — Se extiende la presente por mi el se-
cretario para hacer constar que la sesión or-
dinaria correspondiente a este día no se ha ce-
lebrado por no haber asistido suficiente número
de Pres. Concejales, a la Coronada a 13 de Agosto
de 1.969, de que certifico. —

v.º. B.º

El Alcalde

Miranda

En la Coronada y en Sala Capitular, siendo las vein-
tinueve horas del día catorce de Agosto de mil novecientos
sesenta y nueve, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Miranda Ovejuna, asistido del insubstitu-
to Secretario, los Pres. Concejales que integran esta Comisión
Gestora, y que se acuerda al margen, al objeto de cele-
brar en segunda convocatoria la sesión ordinaria
supletoria de la correspondiente al día doce del
actual.

Concejales que asisten
Don Juan José Romero Pajuelo

" Joaquín Miranda Crijad

" Juan Blayco Alcasar

" Baltasar Miranda Miranda

" Jerónimo Anudosa Anudosa

" Antonio Díaz Calzado

" Fermán López formal

" Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto, se dió comienzo al mismo con la lectura del acta de la anterior sesión, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión.

Seguidamente se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas desde la precedente sesión, como igualmente relación de los pagos efectuados en concepto de Fijos Municipales, que fueron aprobados por unanimidad.

Se dió lectura de un escrito formulado por el vecino Eusebio Díaz Moreno en solicitud de autorización para edificar en un terreno de la propiedad del Ayuntamiento, sito en la calle Canalejas frente a la Fábrica Electr. Harinera. Se acordó por unanimidad acceder a la solicitud previa el oportuno informe de la Comisión de Fomento y la tramitación legal necesaria del expediente. Habida cuenta de la proximidad de las fiestas de nuestro Patrono San Bartolomé y al objeto de que reviste el máximo esplendor, dentro de las disposiciones económicas, se acuerda por unanimidad dar amplios votos de confianza al Alcalde para que organice, de acuerdo con el Sr. Cura Párroco y el mayoralguero del Santuario, el programa de fiestas para los días 23, 24, 25 y 26 del actual mes, dedicadas tradicionalmente a los cultos y fiestas, satisfaciendo con cargo a los Fondos Municipales y con lo consignado en presupuesto a tales fines, en el capítulo trece, artículo tercero, los gastos que se ocasionen.

El festeo Sr. Anudosa Anudosa propuso se plantaran árboles en el Charcón, el Pilar y la Pililla.

siendo aprobada esta proposición y que se re-
 liciten las plantal de los viveros de América. —
 No teniendo otros asuntos de que tratar, se termi-
 nó la sesión, que fue levantada a las reunidas
 horas y días siguientes, extendiéndose la presente Acta,
 que firman todos los concurrentes, de todo lo cual
 yo el Secretario certifico. —

Antonio Miranda
 Juan José Romero
 Secretario Mendosa
 Joaquín Miranda
 Baltasar Miranda
 Juan Manzo
 Antonio Díaz
 Baltasar Miranda

Concejales que asistieron
 Don Juan José Romero Tajido
 " Joaquín Miranda Orejudo
 " Juan Blango Alcazar
 " Baltasar Miranda Miranda
 " Francisco Mendosa Mendosa
 " Antonio Díaz Calzado
 " Juan José Romero Tajido
 " Baltasar Miranda Rivas

En la Sala Capitulada de la Corporación, a
 las reunidas horas del día diez y nueve de Agosto
 de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Mir-
 randa Orejudo, los Sres. Concejales que inte-
 gran esta Comisión festora, que al margen
 se anotan, asistidos del infrascripto Secretario, y
 al objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-
 pondiente a este día.

Abierta la sesión se dió comienzo a la misma
 con la lectura del Acta de la anterior, que fue
 aprobada por unanimidad y sin discusión. —

Acto seguido se dió cuenta a la festora de la es-
 correspondencia oficial y disposiciones de gran interés
 habidas desde la anterior sesión, y de los pagos efec-
 tuados con cargo a fondos municipales durante el
 tiempo, que fueron aprobados. —

Por unanimidad y en atención al estado de ne-
 cesidad en que se encuentran, se acordó el in-
 greso en la Beneficencia Municipal, de las ruinas

que lo tienen sollicitad, Agustina Horvillo Arce
y Vicenta Maldonado Escribanos.

Acto seguido se dió lectura al expediente de revisión de prórroga de incorporación a filas de primera clase instruido a favor del caso del reemplazo de mil novecientos cuarenta y uno Luis Forcades Moreno, acordando continuar en el disfrute de los beneficios de dicha prórroga como comprendido en el caso primero del artículo doscientos sesenta y cinco del Vigésimo Reglamento de Reclutamiento, por ser hijo de padre extranjero pobre y sostén único del mismo, y no haber variado las circunstancias de familia y situación económica, con relación a cuando le fué concedida la prórroga, y todo ello de conformidad con el dictamen del estudio.

El Sr. Alcalde propone a la festora, y ésta así lo pidiere, conceder un socorro de veinte pesetas a María Escribano Calvo que se encuentra enferma y carece de recursos para atender a su curación y precisa trasladarse a Madrid según prescripción facultativa; largándose esta cantidad al Hospital S^o, Artículo 4^o del Vigésimo Presupuesto de gastos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintuna horas, cincuenta minutos (levantándose la) extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Miranda

Juan José Ponce

Serapio Mendosa Baltasar Miranda

José Manco Joaquín Miranda Antonio Dije
Baltasar Miranda

En la Corouada y en su Sala Capitular, siendo las veintinueve horas del día veintiseis de Agosto de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Ovejudo, los Sres. Concejales que integran esta Comisión Gestora que al margen se alistau, asistidos del infrascripto Secretario y al objeto de celebrar

Don Juan José Romero Pajuelo

Don Joaquín Miranda Ovejudo

" Juan Blanco Alcasá

" Baltasar Miranda Miranda

" Jerónimo Mendoza Muñoz

" Antonio Díaz Cabrado

" Jerónimo López Jousáles

" Baltasar Miranda Ruiz

la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta la sesión se dió comienzo a la misma con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión.

Seguidamente quedó impresa la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones legales de interés habidas durante la semana; así como la relación de los pagos satisfechos con fondos municipales en el mismo periodo de tiempo, que fue por unanimidad aprobada.

Igualmente se dió especial cuenta por el Sr. Alcalde de los gastos efectuados en estas fiestas de San Bartolomé, que ascenden en total a la cantidad de cuatrocientos setenta y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos, según el importe de las facturas pagadas.

Que estas cantidades se librarán con cargo a lo consignado para ferias y festejos, (del Cap. 1º) digo en el artículo 3º del Capitulo 13º del Vigente Presupuesto.

La Corporación accediendo a lo solicitado del vecino de este Venancio Heras Orros acuerda concederle el socorro de cuarenta y cinco pesetas, para que atienda a los gastos de una operación quirúrgica y se traslade a Madrid a que se le practiquen, ya que sin esta ayuda no le sería factible realizarla.

por el estremo estado de pobreza en que se encuentran. —
 No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la
 sesión a las veintinueve horas, cuarenta y cinco minutos
 extendiéndose la presente Acta que firman los con-
 ventos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Miranda Juan José Romero

Baltasar Miranda

Juan Manuel Joaquín Miranda General
 Jerónimo Mendoza

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

[Signature]

Diligencia. — La extiendo yo el secretario accidental, para hacer
 constar que la sesión ordinaria correspondiente a este
 día no ha podido celebrarse por no haber existido
 suficiente número de señores conciliares, de que cer-
 tifico.

La Coronada a dos de Septiembre de mil no-
 cientos cuarenta.

Yo D^e

El Alcalde
 Miranda

El Secretario Accidental

José María Loroja

En la Coronada y en su Sala Capitular, siendo las
 veintinueve horas del día cuatro de Septiembre de mil no-
 cientos cuarenta, se reunió bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Prejudo, (los Sres. Con-
 cejales) - digo - asistidos de mí el Secretario Accidental Don

Don Juan José Romero Pajuelo	Fermín Faruá Gallardo, los Concejales que integran la Comisión gestora, que se anotan al margen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión supletoria a la ordinaria correspondiente al lunes día dos. — Abierto el acto se dió lectura al acta de la anterior sesión que fué aprobada por unanimidad y sin discusión. — Seguidamente se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas desde la anterior, como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los fondos municipales, que fueron aprobados por unanimidad. — Por lectura se dió cuenta a la Comisión de la renuncia presentada por el Veterinario Municipal Fermín Don Ricardo Laguna Losano, fundándose en no poder atender esta plaza por haber sido designado para ocupar una de las de Villanueva de la Serena. Se acordó admitirla y dar conocimiento a la Inspección Veterinaria Provincial, solicitándole anuncie para su provisión con carácter interino esta vacante, por ser de necesidad está atendida por un profesional. — A continuación se informó a la Corporación de una Circular remitida por la Sección Femenina de D. E. F. y de las S. M. S. sobre la construcción de viviendas protegidas. Al objeto de poder acordar el Ayuntamiento si puede o no prestar su concurso económico a esta obra, resolvió pedir informes sobre el costo aproximado de un grupo de diez casas, así como de la cantidad que habría de aportar. — El Presidente dió cuenta del mal estado de los edificios escolares y de la necesidad de realizar algunas obras de reparación inmediatamente para que se encuentren en condiciones ahora que comienza el
" Juan Blasco Alénzar	
" Baltasar Miranda Miranda	
" Fermín Mendora Muñoz	
" Antonio Díaz Balbado	
" Fermán López González	

" Baltasar Miranda Ruiz

Seguidamente se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas desde la anterior, como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los fondos municipales, que fueron aprobados por unanimidad. — Por lectura se dió cuenta a la Comisión de la renuncia presentada por el Veterinario Municipal Fermín Don Ricardo Laguna Losano, fundándose en no poder atender esta plaza por haber sido designado para ocupar una de las de Villanueva de la Serena. Se acordó admitirla y dar conocimiento a la Inspección Veterinaria Provincial, solicitándole anuncie para su provisión con carácter interino esta vacante, por ser de necesidad está atendida por un profesional. — A continuación se informó a la Corporación de una Circular remitida por la Sección Femenina de D. E. F. y de las S. M. S. sobre la construcción de viviendas protegidas. Al objeto de poder acordar el Ayuntamiento si puede o no prestar su concurso económico a esta obra, resolvió pedir informes sobre el costo aproximado de un grupo de diez casas, así como de la cantidad que habría de aportar. — El Presidente dió cuenta del mal estado de los edificios escolares y de la necesidad de realizar algunas obras de reparación inmediatamente para que se encuentren en condiciones ahora que comienza el

curso. Se acordó realizar las más apremiantes y facultar al Sr. Alcalde para que se hayan enseguida.

Como medios para atender al paro obrero, se acordó interesar de la Excm. Diputación Provincial unvamente el arreglo de Censos Vecinales y al Agente en la Capital, el cobro de los trimestres de la décima y que estén pendientes y puestos en nómina. Se dió cuenta a la festora de que el día treinta y uno del pasado agosto usó en el desempeño de esta Secretaría Don Juan Velasco Bellanate por haber tomado el día primero del actual posesión de la de Campañario para la que fué nombrado por el Ayuntamiento de la misma. Y qualmente se manifestó que accidentalmente se había hecho cargo de la Secretaría el Auxiliar de la misma Don Fermín García Fallardo, acordándose que mientras la desempeñe perciba los haberes a ese cargo correspondiente y que su Auxiliar la ocupe temporalmente y por el mismo tiempo que él lleve la Secretaría Don Miguel Juizado Maldonado (mayor).

Por los Concejales, Sres. Romero, Díaz y López, se pidió sean presentadas las cuentas de los trabajos realizados con cargo a la décima el el Pilar y Pozo Rotameros, así como una relación de las multas impuestas por la Alcaldía desde que se posesionó, e ingresadas en Areas Municipales.

Después de haberse más asuntos que tratar se levantó la sesión a las catorce horas, estudiándose la presente Acta, que firman el Sr. Alcalde y los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Miranda Juan José Romero
 Juan María Baltasar Miranda Antonio Díaz
 Jerónimo Mendonça
 Fermín García Fallardo
 Miguel Juizado Maldonado
 Baltasar Miranda

Diligencia. - La extendió el Secretario Accidental, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente número de Pres. Concejales, de que certifico.

La Coronada a diez y seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta.

Vº Bº

El Alcalde
Miranda

Fernán García

En La Coronada y en su Sala Capitular a las doce del día diez y ocho de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de mi el Secretario Accidental Don Mercurio García Fallado, los Pres. Concejales que integran esta Comisión gestora y que se anotan al margen, al objeto de

Don Juan José Romero Pajuelo

" Joaquín Miranda Orejudo

" Juan Blayco Alcázar

" Baltasar Miranda Miranda

" Jerónimo Mendoza Muñoz

" Antonio Díaz Balbado

" Fermán López Jousales

" Baltasar Miranda Ruiz

celebrar en segunda convocatoria la sesión supletoria a la ordinaria correspondiente al lunes día diez y seis.

Abierto el acto se dió lectura al acta anterior, sesión que fué aprobada por unanimidad y sin discusión.

Seguidamente se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones de interés local desde la anterior, como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los fondos municipales que fueron aprobados por unanimidad. El Sr. Presidente expuso a los reunidos la necesidad de solicitar del Excmo. Sr. Gobernador

Civil de la Provincia una pareja de guardias de nocturno para la custodia del campo, lo que fue aprobado por unanimidad.

Por no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las catorce horas, extendiéndose la presente acta que firman el Sr. Alcalde y los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

German López González

Juan Manuel Antonio Díaz

Baltasar Miranda

Baltasar Miranda

Juan José Romero

Diligencia.- La extendo yo el Secretario Accidental, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente número de Sres. Concejales, de que certifico. —
(La Coronada a (30) treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta.)

— digo La Coronada a veintitres de Septiembre de mil novecientos cuarenta.

Vº. Bº

El Alcalde

Miranda

Juan José Romero

En La Coronada y en su Sala Capitular a las tres horas del día veintitres de Septiembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de mí el Secretario Accidental Don Fermín García Jalarde, los Sres. Concejales que integran esta Comisión festiva y que se anotan al margen, al objeto de celebrar

Dou Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín Miranda Orejudo
" Juan Blayco Alcázar
" Baltasar Miranda Miranda
" Fermín Mendoza Muñoz
" Antonio Díaz Balbado
" Fermán López González
" Baltasar Miranda Ruiz

en segunda convocatoria, la sesión
supletoria a la ordinaria, corres-
pondiente al lunes día veintitres.
Abierta el acto se dió lectura al
acta anterior, sesión que fué apro-
bada por unanimidad y sin dis-
cusión.

Seguidamente se informó a la Corpo-
ración de la correspondencia oficial y disposiciones
de interés habidas desde la anterior, como igualmente
de los pagos efectuados con cargo a los fondos munici-
pales que fueron aprobados por unanimidad.
No habiendo de más asuntos que tratar se levantó
la sesión a las catorce cuarenta y cinco horas, exten-
diéndose la presente acta que firman el Sr. Alcalde
y los Concejales, de que go el Secretario certifica.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Juan Mexico Antonio Díaz

Baltasar Miranda
Fermán López González

Baltasar Miranda

Fermín González

Diligencia - La extiende go el Secretario accidental para hacer
constar que la sesión ordinaria correspondiente a este
día no ha podido celebrarse por no haber asistido su-
ficiente número de Sres. Concejales, de que certifica: -
La Coronada a treinta de Septiembre de mil
novecientos cuarenta.

de go

El Alcalde
Miranda

Fermín González

+++

En la Corruada y en su Sala Capitular, siendo las veintinueve horas del día dos de Octubre de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, los Sres. Concejales asistidos de un Secretario accidental y que se agotan al margen, al objeto de celebrar

Don Juan Gobi Romero Pajuelo
 " Juan Blanes Alcaraz
 " Baltasar Miranda Miranda
 " Jerónimo Mendoza Muñoz
 " Antonio Fias Calzado
 " Fermán López Fosalter
 " Baltasar Miranda Ruiz

en segunda convocatoria, se sería supletoria a la ordinaria correspondiente al lunes día treinta del pasado Septiembre.

Abierto el acto se dió lectura al acta anterior, sesión que fué aprobada por unanimidad y sin discusión.

Seguidamente se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas desde la anterior, como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los fondos Municipales, que fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente dió cuenta de la crisis angustiosa por que atraviesan los obreros de esta localidad y como medios para atender al paro obrero y poder solucionar en parte, se acordó hacer una relación incluyendo en la misma a los propietarios hacendados forasteros que poseen fincas de su propiedad en este término Municipal y a los propietarios de esta villa, que tienen más de quince hectáreas de terreno de su propiedad y los industriales y pequeños labradores que tienen menos de quince hectáreas de terreno, que se encuentran en situación algo desahogada, por medio de un proceso justo y equitativo, lo que al mismo tiempo se prave la hectárea de terreno en una parte con cincuenta céntimos. Tambien se acordó ponerlos en conocimiento del

Excuso. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su aprobación si a bien lo tiene.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas, quince minutos, extendiéndose el presente acta que firman los concurrentes, con el Sr. Alcalde de que yo el Secretario certifico.

Antonio Miranda Juan José Romero

Baltasar Miranda
Juan Meneco Gerónimo Benabro
Fermín Lopez

Antonio Diaz Fermín Lopez Baltasar Miranda

Diligencia. La extendió yo el Secretario accidental para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no se pudo celebrar por no haber asistido suficiente número de concejales, de que certifico: La Coronada, a siete de Octubre de mil novecientos cuarenta.

V. B.
El Alcalde
Miranda

Fermín Lopez

En la Coronada y en su sola capitular, siendo las veinte y dos horas del día nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Arejudo, los Sr. Concejales asistidos de mi el Secretario accidental, y que se acordó al margen

- | |
|------------------------------|
| Don Juan José Romero Pajuelo |
| " Saagún Miranda Arejudo |
| " Lucas Blanco Alcazar |
| " Baltasar Miranda Miranda |
| " Gerónimo Mendosa Muñoz |
| " Antonio Diaz Ordoño |
| " Fermín Lopez Conde |
| Baltasar Miranda Ruiz |

al objeto de celebrar sesión en segunda convocatoria sesión supletoria a la ordinaria correspondiente al lunes día siete del mes actual.

Abierto el acto se dió lectura a la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Seguientemente se informó a la Expo-

poración de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas desde la sesión anterior, como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los fondos municipales que fueron aprobados por unanimidad.

Después de haberse tratado el asunto que trata se levantó la sesión a las veintuna y quince minutos de hora, extendiéndose la presente acta que firmó el Sr. Alcalde y los concejales, de que goza el extracto certificado.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Joaquín Miranda

Juan Merino

Baltasar Miranda

Gerónimo Mendoza

Fernán López

Antonio Díaz

José García

Baltasar Miranda

En la villa de la Coronada a catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas, se reunió en el Salón Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de un Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva, que al margen se anotan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Don Juan José Romero Pajuelo

correspondiente a este día.

" Joaquín Miranda Orejudo

Abierto el acto se procedió a la lectura

" Juan Blanes Alegría

del acta de la anterior, que fue aprobada

" Baltasar Miranda Miranda

por unanimidad y sin discusión; dando

" Gerónimo Mendoza Muñoz

seguidamente cuenta de la correspondencia

" Antonio Díaz Balsado

oficial y disposiciones de interés habidas du-

" Fermán López González

rante la semana, de lo que quedó debidamente

" Baltasar Miranda Ruiz

informada la Corporación.

Acto seguido se dió lectura a la relación de pagos efectuados con cargo a los fondos municipales desde la precedente sesión que fueron igualmente aprobados.

Los Sres. festivos que integran la Comisión de Hacienda Am-

municipal, en virtud del acuerdo adoptado en sesión del día tres de Agosto p/pde, de realizar un inventario o relación detallada de los valores que obran en este Ayuntamiento, y valiéndose como punto de partida para su trabajo de una relación de descubiertos que lleva fecha treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, comprensiva de los correspondientes a los años de mil novecientos treinta y tres al treinta y seis ambos inclusivos, que da un total de cincuenta y seis mil ochocientos seis pesetas, tres céntimos, de las que pertenecen, dos mil setecientos treinta y seis pesetas, ochenta y nueve céntimos al año 1933; (4.476 pesetas, 41 céntimos) diez y cuatro mil cuatrocientas setenta y seis pesetas, cuarenta y un céntimos, al 1934; del 1935, catorce mil trescientas veintiocho pesetas, veintinueve céntimos y de 1936, treinta y cinco mil doscientas sesenta y cuatro pesetas, cincuenta y ocho céntimos; de los recibos pendientes de cobro y matrices de los cobrados de 1938, y del importe del Reparto de Utilidades del año de 1939, y toda ello en concepto de Cargo para deducir del mismo lo ingresado y pendiente hasta el día de la fecha, impensando a contar respecto a los años 1933 a 1936, desde la fecha del descubierta y en cuanto al año 1938 y 1939 desde el comienzo de su recaudación y formular la oportuna liquidación de cada uno de ellos, conforme aparece en el estado de cuentas que a continuación se detalla:

Estados de cuentas.

	Cargo		2.736.89
Año. - 1933.	Recibos pendientes de cobro	2.675.98	
	" cobrados	49.45	2.725.43
			<u>2.725.43</u> Déficit = <u>11.46</u>

	Cargo		4.476.41
Año. - 1934.	Recibos pendientes de cobro	4.015.46	
	" cobrados	419.23	4.434.69
			<u>4.434.69</u> Déficit = <u>41.72</u>

Año. - 1.935.	Cargos		14.328.25
		Recibos pendientes de pago — 9.852.02	14.412.38
		„ cobrados — — — — 4.560.38	
		14.412.40 Superávit — — — 84.15	

Año. - 1.936.	Cargos		35.264.58
		Recibos pendientes de pago — 22.015.86	34.364.67
		„ cobrados — — — — 12.348.81	
		34.364.67 Déficit — — — 899.91	

Año. - 1.938.	Recibos pendientes de cobro — — — —	11.033.20
	Ingresos — — — —	16.485.08
	Ingresados — — — —	15.752.85
	Déficit — — — —	732.23

Año. - 1.937	Repartos — — — —	40.577.64
	Recibos pendientes de cobro — 20.558.62	41.285.23
	Ingresados — — — — 20.726.61	
		41.285.23 Superávit — — — 707.59

a las cantidades ingresadas ha de aumentarse el tres por ciento de premio de cobranza que se retiene al verificarlos.

Al efectuar estos trabajos y realizar las comprobaciones entre los cargos expresados y las cantidades a que asciende el total de lo pendiente y cobrado en cada uno de los años, se observan diferencias en más o en menos, desconociendo la Comisión las causas de las mismas, aunque es de suponer se deban a errores al verificar los ingresos confundiendo equivocadamente cantidades de unos ejercicios a otros distintos.

Con el resultado de esta liquidación y al objeto de delimitar, como se expresa en el acuerdo de referencia, con exactitud, la gestión de este Ayuntamiento, se hace constar el cargo o importe de los valores pendientes de cobro de cada uno de los años citados, que obran en este Municipio en esta fecha y que son los que en el precedente estado de cuentas se consiguan.

Que por la Corporación se han examinado detenidamente

77
y con todo detalle las partidas de cargo y data, así como los pendientes de cobro que existen en el archivo municipal y que aparecen consignadas en sus trabajos por la Comisión de Hacienda, y estando en un todo conforme con las mismas, es aprobado por unanimidad el estado de cuentas formulado.

Que la Corporación al objeto de que este inventario de valores llevado a cabo pueda tener una atención superior a la que por sí propia le pueda conceder este acuerdo, adopta la resolución de requerir a tres personas de solvencia, moral, económica e intelectual, para que comprueben la existencia de los valores pendientes de cobro de cada uno de los años anteriormente expresados, y que una vez hecha tal comprobación, suscriban un documento manifestando, si lo merece, su conformidad, en documento, que se archivará en el archivo municipal. Toda vez que las cantidades de los valores que en el estado de cuentas constan como pendientes de pago, constituyen el cargo que desde este día existe en este Municipio, por el concepto de Repartimientos que se dejan expresados.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que firman todos los concurrentes conigo el Secretario Accidental de que certifico:-

AntONIO MIRANDA Juan José Ponce

Joaquín Miranda Juan Manco

Baltasar Miranda Antonio Díaz

Juan José Ponce Jerónimo Menéndez

Baltasar Mirandola Ruiz

Juan José Ponce
3
11

En la villa de La Coronada a veintuno de Octubre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistidos de un el Secretario Accidental, los Pres. Concejales que integran la Comisión festiva que al margen se anotan, al

Don Juan José Romero Pajudo
 " Joaquín Miranda Orejudo
 " Juan Blasco Alcázar
 " Baltasar Miranda Miranda
 " Jerónimo Prudosa Muñoz
 " Antonio Díaz Calzado
 " Fermín López Fousaler
 " Baltasar Miranda Ruiz

objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Acto seguido se acordó por unanimidad proveer en propiedad y por oposición, las plazas vacantes del personal administrativo y subalterno de este Ayuntamiento, acordando a la vez enviar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para su publicación en el Boletín Oficial, el anuncio, que copiado literal y exactamente dice así:—
 Don Antonio Miranda Orejudo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de La Coronada.

Hago saber: Fue la Corporación Municipal de mi Presidencia, en sesión ordinaria del día 21 del actual, acordó proveer en propiedad las plazas vacantes del personal administrativo y subalterno de este Ayuntamiento, con sujeción a lo dispuesto en la Orden de 30 de Octubre de 1939, que a continuación se expresa:—

Dos plazas de Auxiliares de Secretaría, con el haber anual cada una, de 2.170 pesetas.

Una plaza correspondiente al turno de Caballeros Mutilados y la otra al de excombatientes que hayan alcanzado por lo menos la Medalla de Campaña o reúnan las

las condiciones que para su obtención se precisa. —
Estas plazas se cubrirán por oposición entre los individuos que se encuentren en los casos mencionados y cumplan los requisitos que señala el apartado 3º de la Orden mencionada, debiendo presentar los interesados sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de un mes, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserta este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en unión de los demás documentos que exija referido apartado 3º, y acreditando haber ingresado la cantidad de 20 pesetas, en concepto de exámen. — Los ejercicios darán comienzo en la fecha que determine el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y tendrá lugar en la localidad que él determine, estando constituido el Tribunal en la forma que dispone tan repetida Orden de 30 de Octubre. —

La puntuación concedida será de hasta diez puntos por cada miembro del Tribunal y dividida la suma entre los Señores que lo compongan, el cociente que resulte será la puntuación obtenida por cada opositor, requiriéndose un minimum de cinco puntos para ser considerados aprobados. Una plaza de Alguacil Municipal dotada con el haber anual de 1.800 pesetas, que corresponde al turno de Caballeros mutilados. —

Esta plaza será cubierta mediante concurso, previo exámen de aptitud relativo a las funciones o trabajos que han de desempeñar, mediante el que acredite los conocimientos indispensables para ejercicio de los mismos. —

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán por los solicitantes durante el plazo de un mes a contar desde la inserción de este convocatoria en el Boletín Oficial, en unión de la certificación del acta de nacimiento, buena conducta, y adhesión al glorioso movimiento nacional, certificado

acreditativo de carecer de antecedentes penales y otro de no padecer defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo, así como cuanto considere justificativo de méritos y servicios prestados a la Patria. Las pruebas de aptitud se celebrarán ante el mismo Tribunal y en la fecha y forma que se dejan expresada para la oposición.

Todos los documentos que se presenten estarán debidamente reintegrados y las solicitudes con una próli-
sa de 1'50 pesetas.

Los aspirantes han de saber leer y escribir para poder tomar parte en el concurso.

Nota: Bauto la provisión de plazas anunciadas a oposición como la que se saca a concurso, se traspasarán de unos a otros cupos en la forma determinada en el apartado E) de las Disposiciones digo Disposición 9.ª de la Orden de 30 de Octubre, en el caso de que en los turnos en que quedan adjudicadas no se presentaren solicitudes con las condiciones de capacidad exigida, pudiendo por consiguiente solicitar y tomar parte en las oposiciones y concursos aquellos que no se hallen comprendidos en los cupos asignados, los que podrán actuar a falta de estos últimos.

Lo que se hace público para general conocimiento. No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez de la noche, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, de que yo el secretario accidental certifico.

Miranda Romero

Joaquín Miranda Juan Manero
 Baltasar Miranda Antonio Diaz
 Jeronimo Hernandez Gerónimo Díaz
 Baltasar Miranda Gerónimo Díaz
 Gerónimo Díaz

En la villa de La Coronada a veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y ocho horas, cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de un el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión festera que al margen se anota, al

Don Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín Miranda Orejudo
" Juan Blayco Alcázar
" Baltasar Miranda Miranda
" Jerónimo Mendosa Muñoz
" Antonio J.ºz. Borsado
" Fermán López Fonsáez
" Baltasar Miranda Ruiz

objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

El Presidente dió cuenta del mal estado en que se encuentra el reloj de torre, propiedad de este municipio y se acordó por unanimidad entre los reunidos realizar el arreglo del mismo y facultar al Sr. Alcalde para que se hagan las reparaciones oportunas en el mismo para su funcionamiento.

Tambien se acordó notificar a los propietarios de esta villa y haciendas forasteras, para dar principio a la distribución de obreros que se encuentran en paro y dar principio a los trabajos el día cuatro del próximo noviembre.

El Sr. Alcalde dió cuenta a los reunidos de la necesidad de las obras de saneamiento de esta villa, acordándose por unanimidad hacer un estudio de las obras y proyectos de los mismos, para ver de esta forma si este Ayuntamiento se encuentra en condiciones económicas

para realizar las mismas y en caso contrario recurrir a la ayuda del Estado.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, de que yo el Secretario accidental certifico.

Juan José Romero

Joaquín Miranda

José María Moreno

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

Ferómino Mendosa

Fernán López

Baltasar Miranda B.

Fernán López

En la villa de La Boronada a cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y ocho horas y quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia, del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de mí el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva, que al margen se avotan, al objeto de celebrar (en) la sesión ordinaria correspondiente a

Don Juan José Romero Pajuelo	sesión ordinaria correspondiente a
" Joaquín Miranda Orejudo	este día.
" Juan Blanco Alcázar	abierto el acto se procedió a la
" Baltasar Miranda Miranda	lectura del acta de la anterior, que
" Ferómino Mendosa Mendosa	fue aprobada por unanimidad
" Antonio Díaz Calzado	y sin discusión; dando seguidamente
" Fernán López González	cuenta de la correspondencia
" Baltasar Miranda Ruiz	oficial y disposiciones de interés

habidas durante la semana, de lo que quedó informada la Corporación.

El Sr. Alcalde informó a los reunidos del contrato hecho por el relojero Don José Fimuel Oliva, con respecto al

19

reloj de torre propiedad de este Ayuntamiento, con las siguientes condiciones: - 1º Que el Sr. Jerónimo Oliva se compromete al arreglo del mencionado reloj por el precio de setecientas (700) pesetas, quedando terminado el arreglo o reparación en el plazo de cuarenta días a partir del primero de este mes de abril, abonándole en el acto doscientas pesetas, cien pesetas al estar terminada la reparación y puesto en marcha y las cuatrocientas pesetas restantes, le serán abonadas el día treinta de abril de mil novecientos cuarenta y uno, garantizando el arreglo del ya repetido reloj por cuatro años y segundo que los trabajos a realizar por el Sr. Jerónimo Oliva son los siguientes: - El arreglo del tan repetido reloj y todo lo concerniente al mismo hasta ponerlo en marcha, exceptuando la colocación de la esfera, martillo o bracelete de la campana, y las cuerdas de las pesas, que queda por cuenta de este Ayuntamiento, bajo la dirección del Sr. Jerónimo Oliva, hasta quedar totalmente terminados los trabajos mencionados y el reloj puesto en marcha.

El Sr. Alcalde expuso a los señores los estudios y proyectos realizados por el maestro albañil de esta villa Manuel García Sánchez, acordándose por unanimidad solicitar la ayuda del Estado para la realización de las obras de saneamiento en esta villa y requerir informes sobre el particular.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas, cuarenta y cinco minutos estudiándose la presente acta que firman los concurrentes con cuyo Secretario accidental de que certifique:

Miguel Miranda Juan José Romero
Eusebio Miranda Juan Manco
Baltasar Miranda Gerónimo Oliva Antonio Díaz
Jerónimo Oliva Fermi Oliva Baltasar Miranda Sr

Diligencia. - La escribano y el Secretario Accidental, para hacer constar que la sesión ordinaria, correspondiente a este día no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente número de Pres. Concejales, de que certifico.

La Corporación a once de noviembre de mil novecientos cuarenta.

Yo Bo

El Alcalde

Miranda

José

En la Corporación y en su Sala Capitular, siendo las diez y nueve horas del día tres de noviembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Miranda Orijudo, los Pres. Concejales que integran la Comisión Gestora, que se anotan al margen, asistidos del Secretario Accidental, y al objeto de celebrar en segunda convocatoria la

Don Juan José Romero Pajuelo sesión supletoria a la ordinaria, correspondiente

" Joaquín Miranda Orijudo te al lunes día once.

" Juan Blanes Alcasar

" Baltasar Miranda Miranda

" Jerónimo Muñoz Muñoz

" Antonio Díaz Balsado

" Fermán López Fosalter

" Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió a la lectura del Acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión.

Seguidamente se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas desde la anterior, como igualmente

de los pagos efectuados con cargo a los fondos Municipales, que fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y media, extendiéndose la presente Acta, que firman los concurrentes conmigo el Secretario accidental de que certifi-

pis.

Antonio Miranda, Juan José Romero
~~Joaquín Miranda~~ ~~Juan Blanco~~
 Baltasar Miranda, Antonio Díaz
 Baltasar Miranda, Jerónimo Mendosa
 Fermín López

En la villa de La Coronada a diez y ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo asistido de un el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión festora, y que al margen se anotan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-

Don Juan José Romero Pajuelo	responsable a este día.
" Joaquín Miranda Orejudo	Abierto el acto se procedió a la lectura de
" Juan Blanco Alcázar	la sesión anterior que fue aprobada por
" Baltasar Miranda Miranda	unanimidad y sin discusión; dando segui-
" Jerónimo Mendosa Muñoz	damente cuenta de la correspondencia oficial
" Antonio Díaz Balcázar	y disposiciones de interés habidas durante la
" Fermín López Jonsáez	semana, de lo que quedó debidamente infor-
" Baltasar Miranda Ruiz	mada la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas con cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes con un el Secretario accidental de que certifico.

Antonio Miranda, Juan José Romero
 Joaquín Miranda, Juan Blanco
 Antonio Díaz, Jerónimo Mendosa
 Baltasar Miranda, Fermín López
 Baltasar Miranda, Fermín López

Diligencia. En la villa de La Boronada a veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta; estando yo la presente diligencia como Secretario Accidental, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente número de Pres. Concejales, de que certifico: _____

Yo. 132
El Alcalde,
Miranda

José García

En la villa de La Boronada a veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y ocho horas y quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de mí el Secretario Accidental, los Pres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se anotan al margen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión supletoria a la ordinaria correspondiente al lunes

Don Juan José Romero Piquel	dia veintinueve.
" Joaquín Miranda Orejudo	Abierto el acto se procedió a la lectura
" Juan Blasco Aleazar	del Acta de la sesión anterior, que fué
" Baltasar Miranda Miranda	aprobada por unanimidad y sin discus-
" Ferminino Mendoza Muñoz	sión; dando seguidamente cuenta de la
" Antonio Díaz Balsado	correspondencia oficial y disposiciones de
" Fermán López Fouzáles	interés habidas durante la semana, de
" Baltasar Miranda Ruiz	lo que quedó informada debidamente

la Corporación.

El Sr. Presidente expone a la Comisión, que en el libro de pagos de esta oficina, aparecen algunas cantidades cobradas por Don Albertino López Ruiz, por trabajos prestados al Ayuntamiento; acordando por unanimidad, esta Comisión

gestora, desestimar sus escritos por este concepto.
 Seguidamente el Sr. Presidente expuso a la Comisión de la necesidad que hay de nombrar dos Municipales para la vigilancia del pueblo, con el haber anual de mil ochocientos pesetas cada uno, y un Enterrador con la gratificación anual de cuatrocientos pesetas, acuerdos que fueron aprobados por unanimidad, por esta Comisión gestora.

Después de haberse visto más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que firman los concurrentes, como el Secretario accidental, de que certifico.

Miranda → *Juan José Romero*

Joaquín Miranda *Baltasar Miranda*
Antonio Díaz *José Marco*
Jerónimo Mondosa *José López*
Fernán Cabra *Baltasar Miranda*

En la villa de La Boronada a dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y ocho horas se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistidos de mi el Secretario accidental y que se acuerda al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

- Don Juan José Romero Pajuel
- " Joaquín Miranda Orijudo
- " Juan Blayos Alcaraz
- " Baltasar Miranda Miranda
- " Jerónimo Mondosa Mirán
- " Antonio Díaz Cabra
- " Fernán López Fonsalés
- " Baltasar Miranda Ruiz

Abierta el acto se procedió a la lectura de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informado la Corporación.

El Sr. Presidente expone a la Corporación de la necesidad que hay de construir en esta un Cuartel de la Guardia Civil y alcantarillas algunas calles más céntricas para su saneamiento, acuerdo que fue aprobado por la Comisión unánimemente y sin discusión.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario accidental y de que certifica.

Miguel Miranda Juan José Romero

Joaquín Miranda Juan Masco

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

Jerónimo Mendosa

En la villa de La Coronada a nueve de ~~agosto~~ ^{diciembre} de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y siete horas cincuenta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistidos de mí el Secretario accidental, los Sres. Concejales que se avatañan al margen, al objeto de celebrar la

Don Juan José Romero Pájuelo	sesión ordinaria correspondiente a este día.
" Joaquín Miranda Orejudo	Abierto el acto se procedió a la lectura de
" Juan Blanco Alcaraz	la sesión anterior que fue aprobada por
" Baltasar Miranda Miranda	unanimidad y sin discusión; dando segui-
" Jerónimo Mendosa Muñoz	damente cuenta de la correspondencia
" Antonio Díaz Balsado	oficial y disposiciones de interés habidas
" Jerónimo López Fousáler	durante la semana, de lo que quedó debi-
" Baltasar Miranda Ruiz	documentalmente informada la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente Acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario accidental

de que certifique.

Antonio Miranda Joaquín Miranda Juan José Romero
Juan Blanco
Baltasar Miranda
Antonio Díaz

Jerónimo Mendoza Fermín López
Fermín López

En la villa de la Coronada a diez y seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de mí el Secretario accidental, los Sres. Concejales que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Don Juan José Romero Tajales	correspondiente a este día.
" Joaquín Miranda Orejudo	Abierto el acto se procedió a la lectura
" Juan Blanco Alcaraz	de la anterior, que fue aprobada por
" Baltasar Miranda Miranda	unanimidad y sin discusión; dando se-
" Jerónimo Mendoza Muñoz	guidamente cuenta de la corresponden-
" Antonio Díaz Balsado	cia oficial y disposiciones de interés ha-
" Fermín López González	bidas durante la semana, de lo que
" Baltasar Miranda Ruiz	quedó debidamente informada la Cor-
	poración.

no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario accidental, de que certifique.

Antonio Miranda Juan José Romero
Joaquín Miranda Juan Blanco
Antonio Díaz Baltasar Miranda
Jerónimo Mendoza Fermín López

En la villa de La Corcuada a veintitres de Diciembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y siete horas cincuenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejido, asistidos de mi el Secretario Accidental, los Sres. Concejales que se anotan al margen, al objeto de celebrar la

Don Juan José Romero Pajuelo	sesión ordinaria correspondiente a este día
" Joaquín Miranda Orejido	abierto el acto se procedió a la lectura del
" Juan Blanco Alcaraz	acta de la anterior, que fue aprobada por
" Baltasar Miranda Miranda	unanimidad y sin discusión; dando segui-
" Jerónimo Mendoza Muñoz	damente cuenta de la correspondencia oficial
" Antonio Díaz Calzado	y disposiciones de interés habidas durante la
" Fermán López Fonsalés	semana, de lo que quedó debidamente infor-
" Baltasar Miranda Ruiz	mada la Corporación. —

El Sr. Presidente expone a los reunidos que, a petición de la Baja de Realta n.º 12 de Villanueva de la Serena, se instruye expediente de ampliación de próroga de primera clase a los mozos José Rivera Calvo, Jerónimo Miranda Horriño, Francisco Fonsalés Miranda, Florencio Ariza Muñiz, Nicolás Muñoz y Muñoz y Benito Fonsalés Peña, siendo aprobados unánimemente; acordándose denegar la ampliación de próroga de primera clase a los mozos Nicolás Muñoz y Muñoz y Benito Fonsalés Peña, por encontrarse ambos casados, acuerdo que fue aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas, extendiéndose la presente Acta, que firman los concurrentes, conmigo el Secretario Accidental, de que certifico. —

Antonio Miranda Juan José Romero

Joaquín Miranda Juan Moreno

Jerónimo Mendoza

Antonio Díaz

Baltasar Miranda

Fermán López Fonsalés

Fernando...

En la villa de La Coronada a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y ocho horas y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de un el Secretario Accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se aunan al margen, al objeto de

Don Juan José Romero Pajuelo	celebrar la sesión ordinaria correspondiente
" Joaquín Miranda Orejudo	a este día.
" Juan Blas Alcasar	Abierto el acto se procedió a la lectura del
" Baltasar Miranda Miranda	Acta de la anterior, que fue aprobada
" Jerónimo Mendoza Muñoz	por unanimidad y sin discusión; dando
" Antonio Díaz Balsado	seguidamente cuenta de la correspondencia
" Fermán López Fonsalce	especial y disposiciones de interés habidas du-
" Baltasar Miranda Ruiz	rante la semana, de lo que quedó debi-

documentalmente informada la Corporación.

El Sr. Presidente expone a los reunidos que se había recibido un oficio de la Comisión Inspectora Provincial de Huelgas de Guerra, por el que se nombra Auxiliar de este Secretario al Caballero mutilado de guerra por la Patria Don José Horvillo Ariz, al que había que darle posesión en el transcurso de dos meses; acordando la Corporación no admitirlo, por no reunir las condiciones de capacidad e intelectualidad debidas, que se requieren para desempeñar dicho cargo; siendo unánimemente aprobado por la Comisión sin discusión alguna.

Acto seguido el Sr. Presidente acordó notificar a los contribuyentes que tienen en descubierto las utilidades del año mil novecientos treinta y seis, al objeto de que estos Sres. satisfagan sus cuotas, acuerdo que fue aprobado por unanimidad y sin discusión.

Y finalmente y por el Sr. Presidente se expuso a la Corporación la aprobación por la Comisión de Hacienda del presupuesto para el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y uno, que fue aprobado por unanimidad y sin

discusión.

esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifica.

Antonio Miranda

Juan José Romero
Joaquín Miranda

Juan Masero

Antonio Díaz Balsezar Miranda

Jerónimo Mendosa

Jerónimo Lopera

Juan José Romero
Joaquín Miranda

En la villa de La Coronada a diez de enero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejido, asistidos de mi el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Don Juan José Romero Pajuel

" Joaquín Miranda Orejido

" Juan Blasco Alcasar

" Jerónimo Mendosa menor

" Antonio Díaz Balsezar

" Jerónimo Lopera fonsales

" Baltasar Miranda Ruiz

correspondiente a este día.

Abierta el acto se procedió a

la lectura del Acta de la

anterior sesión, que fué apro-

bada por unanimidad y

sin discusión; dando seguidamente

cuenta de la correspon-

dencia oficial y disposiciones de interés habidas

durante la semana, de lo que quedó debidamente

informada la Corporación.

El Sr. Presidente expone a los reunidos la ne-

cesidad existente que hay de reparar las puertas

y ventanas de los grupos escolares, siendo aprobado

este acuerdo por unanimidad y sin discusión.

esto habiendo más asuntos de que tratar el Sr.

Presidente levantó la sesión a las diez y once

horas cincuenta minutos, estudiándose le presente
acto que firman los concurrentes, como el Secre-
tario de que certifico.

Antonio Miranda ^{Juan José Romero}
Pascual Miranda

~~José Mancebo~~

Antonio Díaz

Baltasar Miranda

Arónimo Mendosa

Juan López

Fernán López

José

En la villa de La Coronada a tres de mayo
de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez
y ocho horas diez minutos, se reunieron en la
Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. al-
calde Don Antonio Miranda Orejido, asistido
de mi el Secretario accidental, los Sres. Concej-
les que integran la Comisión gestora y que
se anotan al margen, al objeto de celebrar la

Don Juan José Romero	Pascual	sesión ordinaria correspon-
" Pascual Miranda Orejido		diente a este día.
" Juan Blayos Aleázar		abierto el acto se procedió a la
" Arónimo Mendosa Muñoz		lectura del acto de la anterior
" Antonio Díaz Balsado		que fue aprobada por unanimidad
" Fernán López Jousales		y sin discusión; dando segunda-
" Baltasar Miranda Ruiz		mente cuenta de la correspon-

dencia oficial y disposiciones de interés habidas durante
la semana, de lo que quedó debidamente informado
la Corporación.

La Corporación por unanimidad acordó nombrar al
vecino de esta Ramón Pascual Díez para el cargo de
Enterrador municipal, con el haber anual de ochocien-
tos pesetas, como se ve más constar en un acto
anterior y una gratificación de tres pesetas con setenta
y cinco céntimos, por cada noche que abra, teniendo

que abonar esta última cantidad, los familiares de los difuntos.

Finalmente la Corporación acordó por unanimidad nombrar Veterinario de esta villa, al natural de Joria Don José Garrañón Marañón.

Después de haber tratado de qué tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose el presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifica.

Antonio Miranda

Joaquín Miranda ^{que es for. Romero}

Antonio Díaz

Juan Manuel

Jerónimo Mendoza

Juan García

Baltasar Miranda Juan López González

En la villa de La Corouada a veinte de enero de mil novecientos veintena y uno, siendo las diez y ocho horas y veinte minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Ovejuna, asistidos de mí el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora, y que se anotan al margen, al ob-

Don Juan José Romero Pajuelo

" Joaquín Miranda Ovejuna

" Juan Blanco Alcázar

" Jerónimo Mendoza Muñoz

" Antonio Díaz Calzado

" Fermán López González

" Baltasar Miranda Ruiz

eto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la

correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifica.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Joaquín Miranda

Juan Blanco

Antonio Díaz

Jerónimo Mendoza

Baltasar Miranda

Juan López

Francisco López

En la villa de La Expuada a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistido de mí el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se asistan al margen, al objeto de

Don Juan José Romero Pajuelo	celebrar la sesión ordinaria corres-
" Joaquín Miranda Orijudo	pondiente a este día.
" Juan Blanco Alcaraz	Abierto el acto se procedió a la lec-
" Jerónimo Mendoza Muñoz	tura del acta de la anterior, que
" Antonio Díaz Balsado	fue aprobada por unanimidad y
" Fermán López González	sin discusión; dando seguidamente
" Baltasar Miranda Ruiz	cuenta de la correspondencia oficial

y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación. Acto seguido y por mí el Secretario accidental, del orden del mismo, se procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de los partidos de ingresos y gastos que en el presupuesto se detalla, cuyos créditos fueron discutidos.

Después de examinados detenidamente todos y cada una de los partidos, se encontraron conforme acordándose

definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en los capítulos que por capítulos se expresan seguidamente.

Capítulos	Conceptos	Consignación	
		Ptas.	cts.
<u>Presupuesto de gastos</u>			
1º	Obligaciones generales	30.878	47
2º	Representación municipal	1.860	"
3º	Vigilancia y seguridad	"	"
4º	Policia urbana y rural	5.695	"
5º	Recaudación	"	"
6º	Personal y material de oficina	17.755	87
7º	Salubridad e higiene	3.240	"
8º	Beneficencia	17.450	"
9º	Asistencia social	2.325	"
10º	Instrucción Pública	2.096	80
11º	Obras públicas	3.698	86
12º	Montes	"	"
13º	Fomento de los intereses comunales	500	"
14º	Servicios municipalizados	"	"
15º	Mancomunidades	"	"
16º	Entidades menores	"	"
17º	Agrupación forzosa del Municipio	"	"
18º	Supervisores	500	"
19º	Resultas		
Total del Presupuesto de gastos. ---		86.000	"

Capítulo	Conceptos	Clasificación	
		Ptas	Cts.
<u>Presupuesto de Ingresos</u>			
1º	Rentas	145	"
2º	Apropiamiento de bienes comunales	8.500	50
3º	Subvenciones	"	"
4º	Servicios municipalizados	"	"
5º	Eventuales y extraordinarios	200	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales	200	"
7º	Contribuciones especiales	"	"
8º	Derechos y tasas	4.125	"
9º	Cuotas, recargos y participaciones en	5.770	"
10º	tributos nacionales.	8.770	99
10º	Institución municipal	63.808	51
11º	Multas	250	"
12º	Mancomunidades	"	"
13º	Entidades menores	"	"
14º	Agrupación forzosa del municipio	"	"
15º	Resultos	"	"
Total del Presupuesto de Ingresos		86.000	"
Resumen			
Importan los gastos por todos conceptos		86.000	"
Id. los Ingresos id. id.		86.000	"

Así mismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias, y que durante este plazo se remite al Jefe de los Ingresos Sr. Delgado de Hacienda copia certificada del

misimo, todo al efecto del artículo 300 del Estatuto Municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de marzo del año 1924.

Después de haberse tratado de qui tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario accidental, de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Joaquín Miranda

Juan Blanco

Serónimo Mendosa

Antonio Díaz

Arminio López
González

Baltasar Miranda

José María

En la villa de La Coronada, a tres de febrero de mil novecientos veintea y cinco, siendo las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Ovejudo, asistido de mí el Secretario accidental, los Ltes. Abuejales que integran la Comisión festera y que se (aus) disp se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este

Don Juan José Romero Pajuelo

Joaquín Miranda Ovejudo

Juan Blanco Alcázar

Serónimo Mendosa

Antonio Díaz Calsado

José María López González

Baltasar Miranda

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante el semana, de lo que quedó debidamente suprimada la Corporación.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso a la Corporación la construcción de un Cuartel de la Guardia Civil de un

planta, acuerdo que fué aprobado por unanimidad y sin discusión; igualmente el Sr. Presidente espuso a la Comisión levantar un acta dirigida al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, dándole cuenta de la difícil situación económica en que se encuentran los obreros, siendo igualmente aprobado por unanimidad y sin discusión.

El Sr. Presidente espuso también a la Corporación, la necesidad de instalar la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento, donde está el Juzgado Municipal, abriendo una puerta por donde actualmente está la Secretaría, siendo igualmente aprobado por unanimidad.

Después de haberse tratado de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario accidental de que certifica.

Antonio Miranda Juan José Pajuelo
Juan Manco
Antonio Díez
Germán López
Sirozimo Mendosa
Juan Manuel
Dalmazo Miranda
Joaquin Miranda

En la villa de La Corouada a diez de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas cincuenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de mí el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen, el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Juan José Pajuelo
Joaquin Miranda Orejudo
Juan Blanes Alcasas

Abierta el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fué aproba-

Don Jerónimo Mendonza Miranda por unanimidad y sin discusión,
 « Antonio Díaz Salgado dando seguidamente cuenta de la co-
 « Jerónimo López Jousaler rrespondencia oficial y disposiciones
 « Baltasar Miranda Ruiz de interés habidas durante la semana,
 de lo que dio debidamente informada la Corpora-
 ción.

Por el Sr. Presidente y en la sesión anterior, se expuso di-
 rigir al Excmo. Sr. Gobernador Civil, un acta, que se
 levanta en el día de hoy y que copiada literalmente
 dice así:

Ayuntamiento de La Corouada.

« Los problemas que más afectan a este Municipio, son,
 además del común a todos consistente en la escasez
 y carestía de artículos de consumo, son los de paro
 obrero, que alcanza un número de doscientos en pa-
 ro absoluto y de ciento cincuenta aproximadamente
 en paro parcial, que se encuentran en una situación
 casi de miseria y que se encuentran mendigando
 para poder atender a su sustento, dándose algunos
 casos de muerte en personas de alguna edad por inercia
 ción, sin que Auxilio Social pueda atender a estos
 casos extremos por no disponer de medios para la asis-
 tencia de los niños que en número cada día mayor
 acuden a los comedores.

Como la propiedad se encuentra muy distribuida en-
 tre los vecinos del pueblo que abarca aproximada-
 mente la mitad del término municipal, puede decirse
 que casi todo el vecindario se encuentra en la misma
 angustiosa situación económica por tener que afronta-
 r y dar solución a todos los problemas locales, en tanto
 que la otra mitad del término se encuentra en manos
 de hacendados forasteros, que desconocen y desatienden
 en absoluto las apremiantes necesidades que sobre todos
 pesan y muy especialmente sobre la masa obrera.

Para poder resolver en parte esta crisis habría que prestar atención a los agricultores concediéndoles inmediatamente los préstamos que tienen solicitados y facilitándoles los medios que precisan para realizar las faenas agrícolas con toda intensidad.

Para poder dar trabajos en abundancia tiene este Municipio en proyecto la construcción de un Cuartel de la Guardia Civil, de toda urgencia para la instalación de un puesto que custodiase el campo y se evitara los constantes robos y daños que se están perpetrando, especialmente en los olivos y árboles frutales.

Obras de traida y abastecimiento de aguas y alcantarillado, anticipándose por el Estado las cantidades que se determinen por las disposiciones vigentes para esta clase de obras.

La Diputación reparando el camino vecinal que parte de esta localidad, a la estación de Majaceta, y el de la misma clase que va a enlazar con la carretera de Campanario a Orellana, también contribuiría a remediar el paro, a la vez que permitiría la circulación y el tránsito por mencionados caminos, ya que como reiteradamente se tiene dicho a capsa de Corporación, se encuentran completamente destruidos.

Abono por parte del Estado de lo que adunde el Municipio por el concepto de la décima del paro obrero, que inmediatamente se emplearía en arreglo de calles y caminos para ponerlos en condiciones antes de la recojida de la próxima cosecha.

Est. habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los concurrentes, conmigo el Secretario Deciden-

tal de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Antonio Díaz

Juan Manuel

Jerónimo Mendosa

José María López

Baltasar Miranda

José María

Joaquín Miranda

En la villa de La Boronada a diez y siete de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de mi el Secretario Accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora, y que se anotan al margen, al objeto de ce-

Don Juan José Romero Pajuelo

librar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

" Joaquín Miranda Orejudo

Abierto el acto se procedió a la lectura

" Juan Blasco Alcázar

de la anterior, que fue aprobada por una-

" Jerónimo Mendosa Muñoz

unividad y sin discusión; dando segui-

" Antonio Díaz Balsada

damente cuenta de la correspondencia ofi-

" José María López Jousáler

cial y disposiciones de interés habidas du-

" Baltasar Miranda Ruiz

rante la semana, de lo que quedó debidamente in-

formada la Corporación.

Esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los concurrentes, conmigo el Secretario Accidental de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Antonio Díaz

Juan Manuel

Joaquín Miranda

Jerónimo Mendosa

José María López

Baltasar Miranda

José María

En la villa de La Coronada a veintimatro (de febrero de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas cincuenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de más el Secretario Accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se anotan al margen, al objeto

Don Juan José Romero Pajuelo	de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
" Joaquín Miranda Orejudo	
" Juan Blanes Alcázar	Abierto el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión;
" Jerónimo Mendosa Muñoz	
" Antonio Díaz Calzado	dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés tratadas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.
" Baltazar Miranda Ruiz	

El Sr. Presidente expuso a la Comisión poner al cabo el Repartimiento general de Utilidades del año 1940, siendo este acuerdo aprobado por unanimidad; igualmente se acordó solicitar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, el curso de fuerza de Orden Público para la custodia del campo y seguridad de las personas. —

Después de haberse tratado más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitres horas, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Miranda Juan José Romero

Juan Blanes Joaquín Miranda

Antonio Díaz Jerónimo López

Jerónimo Mendosa

Baltazar Miranda Jerónimo López

En la villa de La Boronada a cuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de un el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comision gestora, y que se pusieron al margen, al objeto

Don Juan Jose Romero Pajuelo	de celebrar la sesion ordinaria es-
" Joaquin Miranda Orejudo	responsable a este dia.
" Juan Blasco Alcasar	abierto el acto se procedio a la lec-
" Jeronimo Mendosa Munoz	tura de la anterior, que fue apro-
" Antonio Diaz Cabada	bada por unanimidad, y sin dis-
" German Lopez Sosalet	cusion; dando seguidamente cuenta
" Baltasar Miranda Ruiz	de la correspondencia oficial y

disposiciones de interes habidas durante la semana, de lo que quedo debidamente informado la Corporacion.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintinueve horas, extendiendose la presente acta que firman los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Miranda Juan Jose Romero

Antonio Diaz Juan Marco Joaquin Mirandas
German Lopez

Jerónimo Mendosa Baltasar e Miranda

En la villa de La Boronada a once de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, diez minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don

Antonio Miranda Orejud, asistido de mi el Se-
cretario Accidental, los Sres. Concejales que integran
la Comisión gestora y que se acuerda al margen,

- Don Juan José Romero Pajuelo al objeto de celebrar la sesión or-
" Joaquín Miranda Orejud diaria correspondiente a este
" Juan Blanco Alcaraz día.
" Jerónimo Mendosa Muñoz Abierto el acto se procedió a la
" Antonio Díaz Balsado lectura de la anterior, que fue
" Gerónimo López Jousal aprobada por unanimidad y
" Baltasar Miranda Ruiz sin discusión; dando sep-
" ualmente cuenta de la correspondencia oficial y dis-
" posiciones de interés habidas durante la semana,
de lo que quedó debidamente informado la
Cooperación.

Como habiendo más asuntos de que tratar, el
Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve
hora, cinco minutos extendiéndose la presente ac-
ta que firman los concurrentes, como el Se-
cretario Accidental de que certifica.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Antonio Díaz

Juan Moreno

Gerónimo López

Sirónimo Mendosa

Baltasar Miranda

Joaquín Miranda

En la villa de La Corcuada, a diez y
ocho de marzo de mil novecientos cuarenta
y uno, siendo las diez y nueve horas quince
minutos, se reunió en la Sala Capitular
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don An-
tonio Miranda Orejud, asistido de mi el Secre-
tario Accidental, los Sres. Concejales que integran la

Comisión festiva y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

- Don Juan José Romero Pajuel
- " Joaquín Miranda Orjudo
- " Juan Blanco Alcaraz
- " Jerónimo Mendosa Muñoz
- " Antonio Díaz Calzado
- " Fermán López Jonsales
- " Baltasar Miranda Ruiz

Abierta el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Después de haberse más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, extendiéndose la presente acta, que firman los concurrentes, conmigo el Secretario accidental de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Juan Manuel
Antonio Díaz Joaquín Miranda

Fermán López

Jerónimo Mendosa Baltasar Mirandas
Fermán López

En la villa de La Coronada a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Miranda Orjudo, asistidos de mi el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran esta Comisión festiva y que se anotan al margen,

- Don Juan José Romero Pajuel
- " Joaquín Miranda Orjudo
- " Juan Blanco Alcaraz
- " Jerónimo Mendosa Muñoz
- " Antonio Díaz Calzado
- " Fermán López Jonsales
- " Baltasar Miranda Ruiz

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disponi-

ciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación. El Sr. Presidente expuso a los señores la necesidad de arreglar algunas calles de la localidad, con el fin de dar trabajo a los obreros más necesitados, siendo aprobado por la Corporación unánimemente.

Y igualmente y por unanimidad se acordó fuera una comisión a Badajoz, compuesta por el Sr. Alcalde Presidente, Cura Párroco, Delegado Local Sindical y Delegado de Auxilio Social, al objeto de exponer al Excmo. Sr. Gobernador Civil, las necesidades por que atraviesa el pueblo y pedirle crear un comedor para dar de comer a los obreros en paro que carecen de bienes.

Esto habiendo sido asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, con cuyo el Secretario de que certifica.

Antonio Miranda

Juan Mamo Juan José Romero
Antonio Díaz Joaquín Miranda

Serónimo Mendosa Germán López

José Eugenio Baltasar Miranda

En la villa de la Coronada a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diez y nueve horas y quince minutos, se reunió en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistidos de mi el Secretario Accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión festera y que se asisten al margen, al objeto de celebrar

la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lee-

Don Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín Miranda Orejudo
" Blasco Alaraz

Don Jerónimo Mendosa Muñoz
 " Antonio Díaz Calzado
 " Fermán López Fonsábal
 " Baltasar Miranda Ruiz

tura de la anterior, que fue aproba-
 da por unanimidad y sin discusión,
 dando seguidamente cuenta de la co-
 rrespondencia oficial y disposiciones
 de interés habidas durante la ausencia, de lo que
 quedó debidamente informado la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a los señores la necesidad de
 abrir una suscripción para suprimir la mendicidad,
 que fue aprobada por unanimidad.
 No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Pre-
 sidente levantó la sesión a veintinueve horas, extendien-
 dose el presente acta que firman los concurrentes, conmigo
 el Secretario accidental, de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero
 Antonio Díaz Calzado
 Juan Manuel Joaquín Miranda
 Fermán López Fonsábal
 Jerónimo Mendosa Muñoz
 Baltasar Miranda

En la villa de La Corouada a siete de abril de mil no-
 vecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, se
 reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistidos de
 mi el Secretario accidental, los Srs. Concejales que inte-
 gran la Comisión gestora, y que se anotan al margen,

Don Juan José Romero Pajuelo
 " Joaquín Miranda Orejudo
 " Juan Blanes Alcázar
 " Jerónimo Mendosa Muñoz
 " Antonio Díaz Calzado
 " Fermán López Fonsábal
 " Baltasar Miranda Ruiz

al objeto de celebrar la sesión ordinaria
 correspondiente a este día.
 Abierto el acto se procedió a la lee-
 tura de la anterior, que fue aproba-
 da por unanimidad y sin discusión,
 dando seguidamente cuenta de la co-
 rrespondencia oficial y disposiciones de
 interés habidas durante la ausencia, de lo que quedó
 debidamente informado la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a la Comisión el nombrar un arquitecto como Director de las obras del Cuartel de la Guardia Civil, acordándose entender el nombramiento a favor de Don Pablo Bauto Fiestas, que fue aprobado por todos.

Igualmente se acordó por unanimidad solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil, abrir una cocina de Hermandad para los obreros en paro, acordándose de igual forma cubrir ciento cincuenta plazas.

Se acordó también solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil y del Sr. Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo los dos mil trescientos cincuenta kilos de farbanos que existen en la Central Nacional Sindicalista de esta población, para la cocina de Hermandad anteriormente mencionada.

El Sr. Presidente, por iniciativa del Delegado Local de Auxilio Social, que forma parte como Concejal de este Ayuntamiento, expuso a los reunidos la necesidad de aumentar el número de plazas en la Institución de Auxilio Social por el motivo que a diariamente se presentan niños y niñas, solicitando la entrada en la referida Institución y de los cuales la mayoría se encuentran en una situación de miseria y dando se el caso de muerte inanimada diariamente. Acordándose por unanimidad solicitarlo de la Delegación Provincial de Auxilio Social de Badajoz, a fin de que a la mayor brevedad posible se aumente el número de plazas en cantidad de que con las plazas hoy existentes arrojen un total de ciento setenta y dos, y que dicha ampliación solo se pida hasta la nueva cogida de cereales o sea hasta último de Junio.

Después de haberse unido asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las treintinueve horas con vein-

te minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario accidental de que certifico.

Antonio Miranda Juan José Romero

Antonio Díaz Juan Blanco Joaquín Miranda
 Jerónimo Mendosa Fermán López

Baltasar Miranda

En la villa de La Boronada y siendo el día catorce de abril de mil novecientos cuarenta y uno, siendo los diez y nueve horas quince minutos se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistidos de mi el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se anota al margen, al objeto de

Don Juan José Romero	Presidente
Joaquín Miranda Orijudo	Secretario
Juan Blanco Alcázar	Concejal
Jerónimo Mendosa	Concejal
Antonio Díaz Balsado	Concejal
Fermán López	Concejal
Baltasar Miranda	Concejal

celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. —

abierto el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó informado la Corporación. —

Por el Alcalde Presidente fueron notificados los mayores contribuyentes de esta localidad con el objeto de celebrar una junta en este Ayuntamiento para solicitar de los mismos, que contribuyan cada cual con arreglo a su categoría, para remediar en parte la grave situación porque atraviesa la clase obrera, acordándose después de un detenido examen, dar ciento cincuenta cuerdos diarios a los más necesitados por

un espacio de tiempo ilimitado y que el importe para sufragar dichos gastos, serían de los fondos que cuenta en la actualidad la Junta Agro-Pecuarie de esta localidad, de la recaudación obtenida de los medios hierbas, acordando un total aproximado de cinco mil a seis mil pesetas, que fué aprobado por todos.

Después de haberse visto asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve hora con treinta minutos, estudiándose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario Accidental, de que certifico.

Antonio Miranda

Juan Manuel
Jaquín Miranda

Juan José Romero

Antonio Díaz
Baltasar Miranda

Gerónimo López

Jerónimo Mendosa
Jerónimo López

En la villa de La Coronada a veintinueve de abril de mil novecientos vearenta y uno, siendo las diez y nueve horas treinta minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejido, asistidos de mi el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión festora y que se anotan al margen, al objeto de

Don Juan José Romero Pajuelo	celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
" Juan Blanes Alcázar	
" Jerónimo Mendosa Muñoz	Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente
" Antonio Díaz Calzado	mente de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que
" Gerónimo López formales	
" Baltasar Miranda Ruiz	

quedó debidamente informada la Corporación. -
No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Pre-
sidente levanta la sesión a las veintidós horas diez
minutos, extendiéndose le presente acta que firman
los concurrentes, como el Secretario accidental, de
que certifica.

Antonio Miranda Juan José Romero

Juan Alonso

Jerónimo Mendosa

Antonio Díaz
Baltasar Miranda

Gerónimo López

Juan López

En la villa de Laborada a veintiocho de abril
de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez
y nueve horas cuarenta minutos, se reunieron en la Sa-
la Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Miranda Orejudo, asistidos de mi el secreta-
rio accidental, los Sres. Concejales que integran la
Comisión gestora y que se anotan al margen, al

Don Juan José Romero Pajuelo

" Juan Blanco Alcázar

" Jerónimo Mendosa Muñoz

" Antonio Díaz Balsado

" Gerónimo López Forcalder

" Baltasar Miranda Ruiz

objeto de celebrar la sesión ordina-
ria correspondiente a este día. -

Abierto el acto se procedió a la
lectura del acta de la anterior se-
sión que fue aprobada por unani-
midad y sin discusión; dando segui-

damente cuenta de la correspondencia oficial y dispo-
siciones de interés habidas durante la semana, de lo
que quedó debidamente informada la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a la Comisión gestora
la necesidad que había de reparar el tejado de
la Audiencia vieja y hacer a la vez otras pequeñas
reparaciones en el mismo edificio, que fue aprobado
unanimemente por la Corporación.

esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario Accidental, de que certifico.

Antonio Miranda
Juan José Romero
Juan Mancebo
Antonio Díaz
Jerónimo Mendosa

Baltasar Miranda Ruiz
Joaquín Miranda Orjudo

En la villa de La Corrada a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orjudo, asistido de mi el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se ausentan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Juan José Romero Pajuelo	Abierto el acto se procedió a la lectura
" Joaquín Miranda Orjudo	del acta de la anterior sesión que fué
" Juan Blanes Alcaraz	aprobada por unanimidad y sin dis-
" Jerónimo Mendosa Muñoz	cusión; dando seguidamente cuenta de
" Antonio Díaz Balsado	la correspondencia oficial y disposicio-
" Jerónimo López Fonsóles	nes de interés habidas durante la semana, de lo que
" Baltasar Miranda Ruiz	quedó debidamente informada la Corporación.

Habiendo interesado la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Receltes nº 12 de Villanueva de la Serena, la revisión de los libros de los recemplazos de 1.936 a 1.941 ambos inclusive, como así mismo los expedientes de prorrogas concedidos con antelación a partir del 2º semestre del recemplazo de de 1.938 a 1.941,

según dispone la O. G. de 24 de enero de 1.940 (Boletín
 Oficial nº 31), el Sr. Presidente expone a la Corporación
 la revisión de estos expedientes de los mosos que a
 continuación se citan: Pedro Ovejudo Orellana del
 recemplazo de 1.936; Cándido Rodríguez Moreno, de 1.937;
 José M^o Calle Fernández de 1.940; Francisco Bar-
 rona Blasquez y José M^o Miranda Valdivia de 1.941.
 todos ellos inuitiles temporales, que deberán presen-
 tarse el día 17 de mayo actual en la citada Caja
 de Recluta, debiendo mandar en esta misma fecha
 los expedientes de los mosos Matías Maldonado
 Arias, del recemplazo de 1.936, con prórroga de 1^a cla-
 se, caso 2^o; Angel Miranda Arias, del mismo recem-
 plazo e igual situación; Alonso Moreno Gallardo,
 del mismo recemplazo y situación idéntica a los
 anteriores; Francisco Balvo Mera, recemplazo 1.936,
 prórroga de 1^a clase, caso 1^o; Miguel M^o Fernández
 Maldonado, recemplazo 1.937, prórroga de 1^a clase
 caso 1^o; José Ocampo Moreno, 1.937, prórroga de
 1^a clase, caso 2^o; Manuel Rivera Sánchez; recem-
 plazo de 1.940, prórroga de 1^a clase, caso 1^o y Luis Fou-
 zales Moreno, recemplazo 1.941, prórroga de 1^a clase, caso
 2^o, siendo aprobado por la Comisión gestora.
 Habiendo sido examinadas las cuentas, correspondientes
 al 1^o trimestre del año en curso, por la Comisión
 de Hacienda, esta Comisión gestora, ha acordado
 su aprobación.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta
 la sesión a las veintidós horas, extendiéndose la presente acta que
 firman los concurrentes, conmigo el Secretario accidental de quince.

Antonio Miranda Juan José Ramero
 Juan Blanco Saaguirá Miranda
 Jerónimo Mendez
 Baltazar Miranda
 Juan Corcos
 Antonio Díaz
 Gerónimo Rojas

En la villa de La Boronada a doce de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistidos de mi el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión festora y que se vanotan al margen, al

Don Juan José Romero Tajuel	objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. —
« Joaquín Miranda Orejudo	Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informado la Corporación. —
« Juan Blanes Alcázar	
« Jeronimo Mendosa Muñoz	
« Antonio Díaz Calzado	
« Fermán López Fouzales	
« Baltasar Miranda Ruiz	

Habiéndole presentado Don Miguel Fuizado Maldonado y Don Fridoro Gallardo Galvo, a tomar posesión en propiedad, de las plazas de Auxiliar primero y segundo respectivamente, de la Secretaría de este Ayuntamiento, esta Comisión festora acuerda darles la posesión en propiedad de las referidas plazas, por haber superado la oposición, aprobando ésta, copiándose literalmente a continuación el acta que ha sido remitido a este Alcaldía por el Tribunal clasificador de las oposiciones. Dice este acta: — En la villa de Badajoz, a seis de mayo de mil novecientos cuarenta y uno y siendo la hora de las once y treinta y cinco minutos se constituyó en el salón designado por esta Alcaldía para la celebración de los exámenes el Tribunal correspondiente que ha de juzgar y fallar las oposiciones y concursos de los funcionarios de las Corporaciones mu-

municipales sito en la Plaza de España número seis, principal, de conformidad con la Orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de fecha quince del pasado mes de abril, inserta en el Boletín Oficial de la Provincia número setenta y tres, integrados el respectivo Tribunal en la siguiente forma: - Presidente, El Sr. Alcalde Delegado de esta localidad Don Benito Bená Fernández; Vocales Don Alvaro Fortes Aytes, Jefe de Negociado de Primera Clase, en representación de la Dirección General de Administración Local; Don Juan Blanco Alcázar, en representación del Ayuntamiento de La Boronada de la Serena; Don José León Verdud, en representación del Profesorado de Primera Enseñanza como Maestro Estacional en ejercicio en esta población; Don Antonio Sánchez Hidalgo, en representación de la Delegación Provincial de Reintegración de Ex-Combatientes al Trabajo; actuando como Secretario el de este Ayuntamiento Don José Pascual Alvarar.

Reunido el mencionado Tribunal y examinada la documentación de los solicitantes, se acuerda por unanimidad, no admitir a la misma al Caballero mutilado Don José Horrillo Arias, por existir en la información de dicha Alcaldía, que el mismo ha sido condenado por un Consejo de Guerra celebrado en Villanueva de la Serena el día diez de marzo de mil novecientos cuarenta, por el delito de rebeldía a la pena de un año, ocho meses y un día, el cual confirma el mismo interesado en virtud de Providencia dictada por el Sr. Presidente del Tribunal, Examinador y de conformidad con la legislación vigente.

Declarado abierto públicamente el acto, y o de su orden de lectura de las documentaciones de todos

los solicitantes, correspondiéndole en primer turno al opositor Don Miguel Luisado Maldonado, el cual celebrado el primer ejercicio, se le considera por el Tribunal, con la puntuación suficiente para pasar al segundo de conformidad con lo establecido en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, número doscientos once del cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta, a tenor de haber obtenido ocho puntos.

Pasado que fué al segundo ejercicio oral y calificado por dicho Tribunal, resulta obtener siete puntos. Por lo que al mismo se le considera apto para el ejercicio de dicho cargo de Auxiliar de Secretaría de la villa de Boronada de la Serena.

Seguidamente llamado que fué el opositor Don Isidoro Gallardo Balbo, el cual comparece ante el respectivo Tribunal y de conformidad con lo establecido en la orden de treinta de octubre de mil novecientos treinta y nueve y circular publicada para la provisión de dichos vacantes en el Boletín Oficial de la Provincia, antes mencionado, para a efectuar el primer ejercicio escrito, el cual una vez verificado y reunido el Tribunal examinador, obtiene una puntuación de nueve puntos, considerándole apto para pasar al segundo ejercicio oral.

Segundo ejercicio.- Examinado que fué el mismo con arreglo a los requisitos de la orden antes mencionada el Tribunal examinador le adjudica seis puntos, con lo que se le considera apto para el desempeño de dicho cargo a tenor de la legislación vigente. Este Tribunal teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley del veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y nueve en su artículo cuarto y en la orden del treinta de octubre de mil novecientos treinta y

unver en su artículo no veno y apartado 6-º) acuerda la corrida de escala y proponer a los opositores antes mencionados para la ocupación de los cargos que han solicitado por no haber concursantes de los en-
pros respectivos.

Y para que conste se (enmienda) digo: se extiende la presente acta por triplicado, una que queda unida al expediente general, otra que se entrega al Sr. Delegado de Administración Local y la última para el expediente respectivo que ha de obrar en el Ayuntamiento de su razón. - Firman todos los componentes del Tribunal de que yo el Secretario certifico. - El Presidente: Benito Bena. - Rubricado. - El Representante de la Dirección de Administración Local: Alvaro Fortes Aytes. - Rubricado. (Y Don Juan Blanes, Don) digo: y Juan Blanes, José León, Antonio Sánchez. - Todos rubricados. - El Secretario: J. Paniagua. - Rubricado.

no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario accidental, de que certifico.

Antonio Miranda Juan José Ramos
Juan Blanco
Antonio Díaz
Gervasio López

Serónimas Mendosa Saquín Miranda
J. Paniagua

En la villa de La Boronada a diez y nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festora y que se tratan al margen, al objeto de cele-

- | | |
|------------------------------|----------------------------------|
| Don Juan José Romero Pajuelo | brar la sesión ordinaria como |
| " Joaquín Miranda Orejudo | pendiente a este día. |
| " Juan Blanes Alcázar | Abierto el acto se procedió |
| " Jerónimo Mendosa Muñoz | a la lectura del acta de la |
| " Antonio Díaz Balsado | anterior sesión, que fue aproba- |
| " Fermán López Forcales | da por unanimidad y sin dis- |
| " Baltasar Miranda Ruiz | usión; dando seguidamente |

cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Como habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda
 Joaquín Miranda
 Juan Blanes
 Jerónimo Mendosa
 Antonio Díaz
 Fermán López
 Baltasar Ruiz

En la villa de La Boronada a veintiseis de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio

Miranda Orijudo, asistidos de mi el Secretario, los
 Jres. Concejales que integran la Comisión festora
 y que se ausentan al margen, al objeto de celebrar
 Don Juan José Romero Pazuelo la sesión ordinaria correspondiente
 " Joaquín Miranda Orijudo te a este día.

" Juan Blasco Alázar abierto el acto se procedió a la
 " Jerónimo Mendosa Muñoz lectura del acta de la anterior
 " Antonio Díaz Balsado sesión, que fué aprobada por una
 " Fermán López González unanidad y sin discusión; dando
 " Baltasar Miranda Ruiz seguidamente cuenta de la co-

rrespondencia oficial y disposiciones de interés
 habidas durante la semana, de lo que quedó debi-
 damente informada la Corporación.

Después de haberse más asuntos de que tratar, el Sr.
 Presidente levantó la sesión a las veintinueve ho-
 ras cincuenta minutos, extendiéndose la presente
 acta que firman los concurrentes, conmigo el Secre-
 tario de que certifico.

Antonio Miranda Juan José Romero

Joaquín Miranda

Juan Blasco

Fermán López

Baltasar

Jerónimo Mendosa

José

En la villa de La Corrada a dos de
 junio de mil novecientos cuarenta y uno,
 siendo las veinte horas, cinco minutos, se
 reunieron en la Sala Capitular, bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio
 Miranda Orijudo, asistidos de mi el Secre-
 tario, los Jres. Concejales que integran
 la Comisión festora y que se aus-

tan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Juan José Romero Pajuelo	ordinaria correspondiente a este día.
" Joaquín Miranda Orjudo	
" Juan Blasco Alcasar	Abierto el acto se procedió a
" Baltasar Miranda Miranda	la lectura del acto de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia
" Jerónimo Mendoza Muñoz	
" Antonio Díaz Balsado	
" Fermán López Jorcaler	
" Baltasar Miranda Ruiz	

oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

El Sr. Presidente informó a los señores del proyecto y planos de la Casa Cuartel para la Guardia Civil, confeccionados por el Arquitecto Don Pablo Bautó Juiesta, siendo dado lectura por mí el Secretario, y después de un examen y detenido estudio fue aprobado por unanimidad y sin discusión.

Acto seguido se acordó se notificara al natural y vecino de esta villa Don Pedro de la Peña Díaz, propietario de la finca de este término, en la que ha sido elegido el emplazamiento de la Casa Cuartel antes mencionada, para hacerle saber al referido señor la decisión tomada por este Jefe.

El Sr. Presidente expuso también a los señores la necesidad de nombrar un agente ejecutivo, para la cobranza del Repartimiento ferial de Utilidades, de las cantidades en descubierta de los años mil novecientos treinta y cinco a mil novecientos cuarenta, ambos inclusive, que fue aprobado por todos sin discusión.

Acto seguido y por unanimidad se acordó notificar a la Delegación Provincial de Caballeros Hutilados por la Patria, la no admisión para el cargo de Guardia Municipal, del Caballero Hutilado Manuel Franco Gallardo,

por no haber cantidad alguna consignada en el Presupuesto a dicho fin.

Finalmente y por el Sr. Presidente se acordó nombrar a José Ocampo Arias, José Martínez Orejudo, Leopoldo Barmona Arias y Jerónimo López Ramos, Agentes repartidores de cédulas familiares, para la confección del Censo de población, que fue unánimemente aprobado por la Corporación.

Esto habiendo sido asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, cuarenta y cinco minutos, extendiéndose de presente acta que firman los concurrentes, comiso el Secretario de que certifica.

Antonio Miranda Juan José (Ponencia)
 Joaquín Miranda
 Juan Manuel
 Antonio Díaz
 Jerónimo Mendosa
 Baltasar Miranda

Jerónimo López

En la villa de La Boronada a once de junio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistidos de un Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotaba al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Juan José Romero Pajuelo
 " Joaquín Miranda Orejudo
 " Juan Blanco Alcázar
 " Baltasar Miranda Miranda
 " Jerónimo Mendosa Muñoz
 " Antonio Díaz Calzado
 " Jerónimo López Forzález
 " Baltasar Miranda Ruiz

te a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana,

de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a la Corporación el objeto de la reunión, a la que comparece el natural y vecino de este villa Don Pedro de la Peña Díaz, propietario de la finca donde va a ser construída la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Acto seguido y por el Sr. Presidente se informó a Don Pedro de la Peña Díaz, del acuerdo tomado por esta Comisión festora, sobre la adquisición del terreno necesario para la construcción del mencionado Cuartel, procediéndose en el acto, tras un corto lapso de tiempo, a la compra del terreno; manifestando el Sr. de la Peña Díaz, que cede gustosa y voluntariamente el terreno preciso, ya que con ello contribuye al bien superior de España y de su prójimo.

Seguidamente se fijó el precio de una pente con cincuenta céntimos el metro cuadrado de terreno, cuyo importe será abonado al propietario Sr. de la Peña Díaz, en el preciso momento de dar principio a la construcción del edificio.

Con habiendo unánimemente de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda Juan José Romero

Joaquín Miranda

Antonio Díaz

Juan Menéndez

Serónimo Mendosa

Gerónimo Lopez

José García

En la villa de La Coronada a diez y seis de junio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Don Juan José Romero Pajuelo	correspondiente a este día.
" Joaquín Miranda Orejudo	Abierto el acto se procedió a la lectura
" Juan Blanes Aléazar	de la anterior sesión que fue aproba-
" Baltasar Miranda Miranda	da por unanimidad y sin discusión,
" Jerónimo Mendoza Muñoz	dando seguidamente cuenta de la
" Antonio Díez Balbado	correspondencia oficial y disposiciones
" Fermán López Fosalba	de interés habidas durante el semana,
" Baltasar Miranda Ruiz	de lo que quedó debidamente

informada la Corporación.

Esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintidós horas diez minutos, extendiéndose le presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda
 Juan José Romero Pajuelo
 Joaquín Miranda
 Jerónimo Mendoza
 Fermán López Fosalba
 Baltasar Miranda
 Antonio Díez Balbado

En la villa de La Coronada a veintidós de junio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas diez minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se anotan

al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Don Juan José Romero Pajuelo	correspondiente a este día.
" Joaquín Miranda Orejudo	abierto el acto se procedió a la lectura
" Juan Blanco Alcasar	del acta de la anterior que fué aproba-
" Baltasar Miranda Miranda	da por unanimidad y sin discusión; des-
" Jerónimo Mendosa Muñoz	de seguidamente cuenta de la correspon-
" Antonio Díaz Calzado	dencia oficial y disposiciones de interés
" Fermán López Fonzales	habidas durante la semana, de lo que
" Baltasar Miranda Ruiz	quedó debidamente informada la Cor-

porción. Como habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, estudiándose la presente acta que firman los concurrentes, con cuyo Secretario se que certifica.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Juan Blanco

Jerónimo Mendosa

José Calzado

Antonio Díaz

Fermán López

Baltasar Miranda

En la villa de la Coronada a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, los Sres. Concejales que integran la Comisión futora y que se reunen al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-

Don Juan José Romero Pajuelo	correspondiente a este día.
" Joaquín Miranda Orejudo	abierto el acto se procedió a la lectura
" Juan Blanco Alcasar	del acta de la anterior, que fué apro-
" Baltasar Miranda Miranda	bada por unanimidad y sin discusión;
" Jerónimo Mendosa Muñoz	donde seguidamente cuenta de la corres-
" Antonio Díaz Calzado	pondencia oficial y disposiciones de inter-
" Fermán López Fonzales	es habidas durante la semana, de lo que
" Baltasar Miranda Ruiz	quedó debidamente informada la Co-

poración.

El Sr. Presidente acordó la conveniencia de notificar a los mayores contribuyentes de esta localidad y accionados forasteros, viéndose de esta forma si douan alguna cantidad, para la construcción de la Casa Cuartel que tiene en proyecto este Ayuntamiento.

Igualmente se acordó por el Sr. Presidente, se traslade una comisión a Badajoz, para peticionar cerca de la Dirección o Comandancia de la Guardia Civil, la aprobación del Cuartel en proyecto y ver en la Fiscalía Provincial de la Vivienda, el medio más eficaz, para la concesión del préstamo, para construir el referido Cuartel. Estos acuerdos fueron aprobados por unanimidad, y sin discusión alguna por la Corporación.

Seguidamente se acordó arrendar la pista de la verveca y proceder a su arriendo hasta finalizar el mes de Agosto, siendo igualmente aprobado por todos.

También y por el Sr. Presidente se acordó dar posesión para el cargo de agente ejecutivo de este Ayuntamiento, para la cobranza del Repartimiento General de Utilidades de los años mil novecientos treinta y cinco a mil novecientos cuarenta, ambos inclusive, a Don Lázaro Foucáler Sánchez, y fijar fecha para dar principio a la cobranza, siendo aprobado por esta Comisión sexta.

Igualmente se acordó, siendo aprobado por la Corporación, ordenar a los arrendatarios de la Fábrica Electro-Química y Purificadora, la colocación de todas las bombillas que falten en la vía pública.

Seguidamente se acordó conceder privilegios de incorporación a filas de primera clase, a los señores José Foucáler Mendosa y Ricardo Feynardo Escobar, con la clasificación este último de desafección al régimen y a los sucos del recambio de mil novecientos cuarenta y dos, con derecho a ellos, siendo aprobado por

unanimidad por la Corporación.
No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintidós horas, veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifica. —

Antonio Miranda

Loaquin Miranda

Juan José Romero

Juan Blanco

Antonio Diaz

Serapio Mendosa

Baltasar Miranda

Germán Lopez

José Romero

En la villa de La Corcuada a siete de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, y siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orefredo, los D^{os}. Concejales que integran la Comisión Gestora y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día. — — —

Don Juan José Romero Papeles	Abierto el acto se procedió a la lectura
" Loaquin Miranda Orefredo	del acta de la anterior sesión que fue apro-
" Juan Blanco Alcaraz	bada por unanimidad, y sin discusiones;
" Baltasar Miranda Miranda	dando seguidamente cuenta de la corres-
" Serapio Mendosa Muñoz	pondencia oficial y disposiciones de in-
" Antonio Diaz Calzado	terés habidas durante la semana, de lo
" Germán Lopez Gonzalez	que quedó debidamente informado la
" Baltasar Miranda Ruiz	Corporación.

El Sr. Presidente expuso a la Corporación la necesidad de confeccionar el Reporte General de Utilidad correspondiente.

diendo al año en curso de 1.741; acordándose nombrar para la confesion del Repartimiento General, anteriormente expresado, al mayor contribuyente por rústica, hacendado forastero D. Juan Cueto Truaunder, y a los vecinos de esta, por rústica, a D. Pedro de la Peña Sarr, por urbana a D. Felix Muedora Arias y por industrial y de comercio a D. Ramon Bellot Oraso, a los que se les hizo el nombramiento de Vocales Votos para la constitucion de la Comision de Evaluacion de la parte Real y por la parte personal, al mayor contribuyente por riqueza rústica con domicilio en la unica Parroquia D. Toribio Garcia Gacho, por urbana a D. Antonio Gouzaler Gomez y por industrial y de comercio a D. Santiago Ocampo Truaunder de la Vega, haciendose publico a la vez a los efectos legales.

Notándose en el asunto de que trata, el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintidos horas, cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, con cargo al Legatario de que certifique.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Baltasar Miranda

Antonio Diaz

Agustín de los Rios

Juan Plamo

Baltasar Miranda

Juan Plamo

Joaquín Miranda

En la villa de la Coronada a catorce de julio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, los Sres. Concejales que integran la Comision fectora y que se anotan al margen;

Don Juan José Romero Pajuelo al objeto de celebrar la sesión ordinaria
 « Joaquín Miranda Orejudo correspondiente a este día. —
 « Juan Blayos Alcázar Abierto el acto se procedió a la lectura
 « Baltasar Miranda Miranda del acta de la anterior sesión, que
 « Fermín Mendosa Muñoz fue aprobada por unanimidad y sin
 « Antonio Díaz Balcado discusión; dando seguidamente cuenta
 « Fermán López Fomaler de la correspondencia oficial y disposiciones
 « Baltasar Miranda Ruiz del de interés habidas durante la semana,
 de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Después de haberse más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifica. —

Morino Miranda Juan José Romero

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

Juan Manuel

Fermán López

Baltasar Miranda
 Joaquín Miranda

En la villa de La Coronada a veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se anotan al margen, al

Don Juan José Romero Pajuelo objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. —
 « Joaquín Miranda Orejudo
 « Juan Blayos Alcázar Abierto el acto se procedió a la lectura del
 « Baltasar Miranda Miranda acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó de-

bidamente informada la Corporación. —
 No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda Juan José Ramos

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

José María Messec

José María López

Baltasar Miranda Joaquín Miranda

José María

En la villa de La Corroada a veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas treinta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora, y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente

Don Juan José Ramos Pajuelo	de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. —
" Joaquín Miranda Orejudo	
" Juan Blanco Alcázar	Abierto el acto se procedió a la lectura del
" Baltasar Miranda Miranda	acta de la anterior sesión, que fue aprobada
" Jerónimo Mendosa Muñoz	por unanimidad y sin discusión; dando
" Antonio Díaz Calzado	seguidamente cuenta de la correspondencia
" Fermán López Jousales	oficial y disposiciones de interés habidas
" Baltasar Miranda Ruiz	durante la semana, de lo que quedó debidamente

informada la Corporación. —

El Sr. Presidente expuso a los reunidos, la necesidad de que una Comisión se traslade a Madrid, al objeto de solucionar los asuntos referentes, para la construcción del Cuartel de la Guardia Civil de nueva planta, que tiene en proyecto este Ayuntamiento y hacer la petición del préstamo

a la Fiscalía Provincial de la Virreina, solicitando a la
vez de las autoridades competentes, que el plano para
la construcción del referido Cuartel sea de una sola
planta por serle más económico a este Ayuntamiento y
su aprobación definitiva; acordando por unanimidad
esta Comisión gestora, que la Comisión sea integra-
da por el Sr. Alcalde Presidente, Secretario de la Cor-
poración y el Concejal de la misma Don Baltasar Mi-
randa Miranda.

Aquí mismo y por el Sr. Presidente, se expuso la necesi-
dad de limpiar la Fuente pública y sus alrededores,
siendo aprobado por todos unánimemente y sin discusión.
De igual forma se acordó, siendo aprobado por todos,
la publicación de un bando, dando cinco días de plazo
para la cobranza del Repartimiento ferial de Utili-
dades de los que tengan caudales en descubierta. —
Después habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presi-
dente levantó la sesión a las veintinueve horas, cuarenta
minutos, extendiéndose la presente acta que firman
los concurrentes, como el secretario de que certifica

Antonio Miranda Juan José Romero

Baltasar Miranda

Antonio Díaz,
Germán López

Juan Blanco Baltasar Mirandas
Joaquín Mirandas

Juan José Romero

En la villa de La Coronada a cuatro de agosto
de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las vein-
te horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda
Orjudo, los Sres. Concejales que integran la Comisión

fectora y que se anotan al margen, asistido de mi
 Don Juan José Romero Pajuelo el Secretario, al objeto de celebrar la se-
 " Joaquín Miranda Orijudo sión ordinaria correspondiente a este
 " Juan Blanco Alcaraz día.

" Baltasar Miranda Miranda Abierto el acto se procedió a la lectura
 " Jerónimo Mendoza Muñoz del acto de la anterior, que fué apro-
 " Antonio Díaz Balsado bada por unanimidad y sin discus-
 " Fermán López Fousáles sión; dando seguidamente cuenta de
 " Baltasar Miranda Ruiz la correspondencia oficial, y disposicio-
 nes de interés habidas durante la semana, de lo que
 quedó debidamente informada la Corporación.

Todo habiendo uiaj asuntos de que tratar, el Sr. Presidente
 levantó la sesión a las veintinueve horas, treinta y cinco
 minutos, extendiéndose la presente acta que firman
 los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Juan Blanco Alcaraz

Antonio Díaz

Joaquín Miranda

Fermán López

En la villa de La Corouada a once de agosto de mil nove-
 cientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en
 la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don An-
 tonio Miranda Orijudo, los Sres. Concejales que integran la Co-
 misión fectora y que se anotan al margen, asistido de mi

Don Juan José Romero Pajuelo el Secretario, el objeto de celebrar la se-
 " Joaquín Miranda Orijudo sión ordinaria correspondiente a este día.
 " Juan Blanco Alcaraz Abierto el acto se procedió a la lectura del
 " Baltasar Miranda Miranda acta de la anterior, que fué aprobada por
 " Jerónimo Mendoza Muñoz unanimidad y sin discusión; dando se-
 " Antonio Díaz Balsado guidamente cuenta de la correspondencia
 " Fermán López Fousáles oficial, y disposiciones de interés habidas du-

rante la semana, de lo que quedó debidamente in-
formada la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a la Comisión gestora, usara en
el cargo de Aynte. Ejecutivo del Repartimiento General
de Utilidades, Don Lázaro Fousáles Sánchez, por
haber quedado desatendidos los servicios que se le en-
comendaron como tal; nombrándose interinamente pa-
ra el cargo antes mencionado, al vecino de esta loca-
lidad, Don José Ariz Ocampo; siendo aprobado por
unanimidad y sin discusión, por la Corporación. —
Esto habiendo sido asunto de quince horas, cuarenta
y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que
firman los concurrentes, como el Secretario de que certifica.

Antoni Miranda

Juan José Romero

Juan Moreno

Antoni Díaz

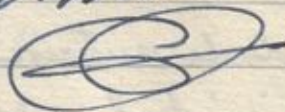
Joaquín Miranda

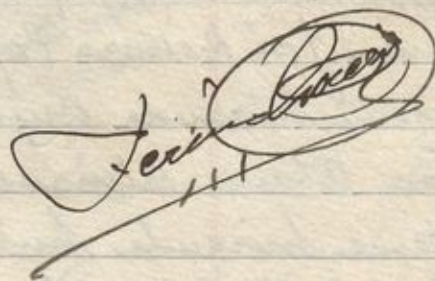
José García

Diligencia: La extiende yo el Secretario para hacer constar
que la sesión ordinaria correspondiente a este día
no ha podido celebrarse, por no haber asistido su-
ficiente número de Sres. Concejales, de que certifica.
La Coronada a diez y ocho de agosto de mil nove-
cientos cuarenta y uno.

vº bº

El Alcalde
Miranda





En la Coronada y en su Sala Capitular, siendo las diez y nueve horas, cuarenta minutos del día veinte de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Miranda Orejundo, los Sres. Concejales que integran la Comisión festera, que se anota al margen, asistiendo

Don Juan José Romero Pajuelo	de	mi el Secretario y al objeto de
" Joaquín Miranda Orejundo	celebrar en segunda convocatoria la	
" Juan Blanes Alázar	sesión supletoria a la ordinaria, con	
" Baltasar Miranda Miranda	responsable al lunes día (veinte) de	
" Antonio Díaz Balsado	los días y ochos.	
" Fermán López Fouáles	abierto el acto se procedió a la lectura	
" Baltasar Miranda Ruiz	de la anterior que fue aprobada por	

unanimidad y sin discusión.

Seguidamente se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones de interés local desde la anterior, como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los fondos municipales, que fueron aprobados por unanimidad.

El Sr. Presidente pone de manifiesto a la Corporación, el oficio de fecha doce del actual nº 2.367 del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, por el que ordena la renovación de mis haberes, correspondiente a los meses de febrero y agosto, al Caballero mutilado de esta localidad Don José Horribe Ariz, bien entendido que estos meses que se le adeudan pertenecen al año mil novecientos cuarenta, siendo aprobado por la Corporación abonar al mencionado los meses de referencia.

Seguidamente y por el Sr. Presidente se pone de manifiesto a la Comisión para el cobro de los deudas del Pósito de esta localidad, según ordena el Ministerio de Agricultura, en oficio nº 17.927 de fecha diez y seis del actual, siendo igualmente

aprobado por todos.

Y igualmente y por la Corporación se acordó nombrar una Comisión de festejos para las fiestas de San Bartolomé, integrada por los Sres. Concejales Don Juan José Romero Pajuelo, primer Teniente de Alcalde como Presidente; y a Don Fermán López Jousáles y Don Baltasar Miranda Miranda, siendo aprobado por todos.

Después de haberse más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero Pajuelo

Juan Blanco Alázar, Joaquín Miranda

Antonio Díez

Fernán López Jousáles

En la villa de la Corouada a veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva, y que se anotan al margen,

Don Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín Miranda Orejudo
" Juan Blanco Alázar
" Baltasar Miranda Miranda
" Fermán López Jousáles
" Antonio Díez Balcada
" Fermán López Jousáles
" Baltasar Miranda Ruir

asistidos de un Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas de

trabaja la semana, de lo que quedo' debidamente informada la Corporacion.

no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintinueve hora, cuarenta minutos, extendiendose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda *Juan José Romero*
Juan Moreno *Antonio Diaz*
 Joaquin Miranda
 Juan Romero

En la villa de La Borosa a uno de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, veintinueve minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistidos de uno el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comision festiva y que al anochar al margen, al objeto

- Don Juan José Romero Pajuelo de celebrar la sesion ordinaria co-
- " Joaquin Miranda Orejudo presidente a este dia.
- " Juan Blas Alcázar abierto el acto se procedio a la lectura del acta de la anterior que
- " Baltasar Miranda Miranda fue aprobada por unanimidad y
- " Jerónimo Mendosa Muñoz sin discusion; dando seguidamente cuenta de la correspondencia
- " Antonio Diaz Galbad oficial y disposiciones de interes
- " Juan López Josales oficial y disposiciones de interes
- " Baltasar Miranda Ruiz

trabaja durante la semana, de lo que quedo' debidamente informada la Corporacion.

Por haber dimitido voluntariamente del cargo de agente ejecutivo, para la cobranza del Repartimiento General de Utilidades, el que le desempeñaba interinamente Don Jo-

si Ariel Ocampo, esta Comision festora, acordó por unanimidad nombrar para el cargo expresado y para la cobranza de los años mil novecientos treinta y cinco a mil novecientos cuarente, ambos inclusive, a Don Priguel Balboa Juizado, quien una vez tomada posesion con esta fecha empieza a ejercer las funciones propias del cargo.

Despues habiendo sido acordado de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veinte horas, quince minutos, extendiendose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifica.

Antonio Miranda

Juan Jose Navarro

Juan Moreno

Antonio Diaz

Joaquin Miranda

Juan Jose Navarro

Diligencia: La extendi yo el Secretario, para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia no ha podido celebrarse, por no haber asistido suficiente numero de Sres. Concejales, de que certifico.

La Comisade a ocho de septiembre, de mil novecientos cuarente y cinco.

Nº 13º

El Alcalde
Miranda

Juan Jose Navarro

En la Corouada y en su Sala Capitular, cuando las diez y nueve horas, quince minutos del día diez de septiembre de mil novecientos veintea y uno, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Ovejuna, asistidos de un el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festora y que se duotan al margen, al objeto de celebrar en segu-

Don Juan José Romero Pajuelo	da convocatoria, la sesión supletoria
" Joaquín Miranda Ovejuna	a la ordinaria, correspondiente al lu-
" Juan Blasco Alcázar	nes día ocho.
" Baltasar Miranda Miriguda	Abierta el acto se procedió a la lectu-
" Jerónimo Mendosa Muñoz	ra de la anterior, que fue aproba-
" Antonio Díaz Balseado	da por unanimidad y sin discus-
" Fermán López Fonsalés	sión.
" Baltasar Miranda Ruiz	Acto seguido se informó a la Corpora-

ción de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la anterior semana, como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los fondos municipales, que fueron aprobados por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se expuso a la Corporación, la necesidad de nombrar para esta villa y accidentalmente Inspector Municipal Veterinario, acordando los reunidos por unanimidad y después de un breve examen nombrar para dicho cargo al Veterinario Don Juan Hidalgo Ejeiro, con el haber anual de dos mil quinientos pesetas y otras quinientas pesetas de reconocimiento de cordón.

Esto habiendo sido asuntos de que se trata, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas con treinta y cinco minutos, extendiéndose, las presentes, acto que firman los concurrentes, como el Secretario de que

certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Juan Blanco

Antonio Dor

Pedro Miranda

José Cordero

En La Coronada a quince de septbre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda, Ojeido, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen, asistidos de mi el Secretario, el

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Don Juan José Romero Pajuel | objeto de celebrar la sesión |
| " Juan Blanco Alízar | ordinaria correspondiente a |
| " Baltasar Miranda Miranda | este día. |
| " Baltasar Miranda Quis | abierto el acto se procedió a |

la lectura del acta de la anterior, que fué aprobado por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia especial y disposiciones de interés municipal durante la semana, de lo que quedó debidamente informado la Corporación. El Sr. Presidente manifestó a los reunidos que con esta misma fecha se ha presentado a tomar posesión del cargo de Inspector Municipal Veterinario interinamente, el que ha sido nombrado a tal efecto en la sesión anterior, Don Juan Hidalgo Bejido, siendo aprobado por todos y acordándose que empiece a percibir sus haberes, a partir del día primero de octubre

próximo.
No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitena hora, extendiéndose la presente acta, que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifico.

Antoni Miranda Juan José Romero
Juan Manuel Antoni Díez

Joaquín Miranda

En la villa de La Corcuada, a veintidos de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de mí el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se acordó el margen, el

- Don Juan José Romero Pajuelo
- « Joaquín Miranda Orejudo
- « Juan Blanco Alcázar
- « Baltasar Miranda Miranda
- « Jerónimo Mendoza Muñoz
- « Antonio Díez Balsado
- « Fermán López Fousáez
- « Baltasar Miranda Ruiz

objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. — Abierto el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación. —

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitena hora, extendiéndose la presente acta, que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifico.

Antoni Miranda Juan José Romero
Juan Manuel Antoni Díez

Joaquín Miranda

En la villa de La Borcuada a veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo los días y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festera, y que se aústan al margen,

Don Juan José Romero Pajuelo al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

" Joaquín Miranda Orejudo	abierto el acto se procedió a la
" Juan Blayco Alcázar	lectura de la anterior, que fue
" Baltasar Miranda Miranda	aprobada por unanimidad y
" Jerónimo Pinedora Muñoz	sin discusión; dando seguidamente
" Antonio Díaz Balsado	mente cuenta de la correspondencia
" Jerónimo López Fonsales	oficial y disposiciones de
" Baltasar Miranda Quir	interés habidas durante la semana, de lo que

quedó debidamente informada la Corporación. Esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte horas, cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda (Juan José Romero)

Juan Blayco

Antonio Díaz

Joaquín Miranda

)

